

*Análisis del espacio periurbano en la primera corona metropolitana de la Aglomeración Urbana de Málaga.*

*Analysis of the peri-urban areas of the first metropolitan ring of the Urban Agglomeration of Málaga.*

Alumna:

Manuela Aja Gil.

Tutor académico:

Federico Benjamín Galacho Jiménez.

Grado: Geografía y Gestión del territorio.

Año académico: 2013- 2014.

## **RESUMEN.**

Sobre los espacios periurbanos se viene desarrollando una intensa ocupación por parte de diversos usos de naturaleza urbana que tienen como resultado el desarrollo de un profundo desequilibrio territorial. El objetivo de este estudio trata de identificar y caracterizar como han evolucionado los usos y coberturas del suelo sobre el espacio periurbano en la primera corona metropolitana de la Aglomeración Urbana de Málaga. El estudio trata sobre los usos y coberturas del suelo al conformar uno de los elementos principales en cuanto a la estructura territorial. La metodología ha consistido en analizar la evolución que han seguido estos elementos en el ámbito de estudio durante un periodo de tiempo concreto (1956- 2007) así como la comparación de este proceso de consolidación territorial con respecto al planeamiento urbanístico vigente. Igualmente se han estudiado los importantes problemas tanto de ordenación espacial como de gestión de los recursos naturales que se dan dentro del área de estudio y que cuestionan el modelo de desarrollo que se está llevando a cabo.

## **ABSTRACT.**

About peri-urban areas has been developing an intense occupation by various uses of urban nature that result in the development of a deep territorial imbalance. The aim of this study is to identify and characterize such uses have evolved and land cover on the suburban area in the first metropolitan area of the Urban Agglomeration of Málaga. The study discusses the uses and land cover to form one of the main elements in terms of the territorial structure. The methodology was to analyze the evolution of these elements have continued in the study area during a specific period of time (1956- 2007) and the comparison of this process of territorial consolidation with respect to urban planning regulations. Equally important have studied the problems of both spatial planning and management of natural resources that occur within the study area and questioning the model of development that is taking place.

# ÍNDICE

## **1.- Introducción.**

## **2.- Estado de la cuestión y revisión bibliográfica.**

## **3.- Ámbito de estudio**

- 3.1.- Alhaurín de la Torre.
- 3.2.- Cártama.
- 3.3.- Málaga.
- 3.4.- Rincón de la Victoria.
- 3.5.- Torremolinos.

## **4.- Metodología.**

- 4.1.- Evolución de los usos del suelo.
  - 4.1.1.- Año 1956.
  - 4.1.2.- Año 1991.
  - 4.1.3.- Año 2007.
- 4.2.- Clasificación urbanística.

## **5.- Descripción y valoración de los resultados.**

## **6.- Conclusiones.**

## **Bibliografía.**

## 1.- INTRODUCCIÓN.

La realidad urbana no se reduce sólo al espacio urbano, sino que irradia su impronta a los espacios periurbanos. Estos espacios periurbanos son franjas de territorio que se disponen entre las ciudades y los espacios rurales, pero no desarrollan sus actividades. Estos espacios aparecen ocupados de manera más continua en su proximidad al foco urbano y aparecen discontinuidades a medida que se avanza hacia los espacios rurales. Se caracterizan “por estar sometidos a unos complejos sistemas de relaciones establecidos entre un conjunto de formas de utilización del suelo, de producción, de empleo, etc. que entran en conflicto” (Gómez, 1983) y que por lo tanto tienen lugar sobre ellos una serie de procesos, como son la intrusión y la dispersión de actividades urbanas en territorios externos dentro de un marco de expansión “centro- periferia”, procesos de suburbanización, la implantación y el incremento de las segundas residencias, de instalaciones industriales, etc. En este trabajo queremos mostrar que los espacios periurbanos poseen unos rasgos característicos además de un sistema de desarrollo diferente, más pausado que el espacio urbano, pero más rápido que los espacios rurales y que acaban adquiriendo, en la mayoría de los casos, rasgos de los dos anteriores; de ahí su complejidad; sobre todo en lo que se refiere a su planificación y su gestión.

El sistema de ocupación territorial que se ha venido desarrollando hasta la actualidad, y que ha modificado todas las estructuras existentes, ha dado lugar a un territorio ocupado a saltos junto con la creación de una estructura urbana poco coherente que da lugar a una ciudad disgregada, incompleta e inconexa, consumidora de un alto volumen de recursos naturales, contaminante y sobre la que se modifican y casi desaparecen las actividades agrarias. Estas consecuencias responden a unas estrategias de ocupación y transformación del espacio no edificado cuyos objetivos están orientados principalmente por los intereses y pareceres de los grupos económicamente fuertes. (Galacho, 1996). Así, el espacio periurbano se convierte en un espacio clave donde se dan lugar severas transformaciones como consecuencia de su cercanía con respecto al foco urbano. Algunas de ellas tienen que ver con un desarrollo urbanístico poco controlado. A medida que nos alejamos de la aglomeración urbana, la urbanización se hace más difusa hasta que termina por ser prácticamente espontánea una vez que nos encontramos dentro del medio rural. Se producen cambios sobre la estructura económica ya que desaparecen las actividades agrarias y se establecen usos urbanos originando una pérdida de la funcionalidad rural, en el que el alto consumo de recursos naturales, especialmente de suelo y recursos hídricos, genera intensos procesos de contaminación y destrucción de los ecosistemas con la consiguiente pérdida de la calidad paisajística de los espacios periurbanos y de la aglomeración urbana. Esto supone una invasión indiscriminada de los espacios periféricos, que pierden su funcionalidad rural y ambiental y pasan a ser espacios bajo una perspectiva urbanizadora, dependientes de las grandes aglomeraciones urbanas sobre las que tienen lugar una serie de problemas tanto de ámbito ambiental, paisajístico y territorial en los espacios periurbanos. (Galacho, 1999).

No obstante, muchos espacios periurbanos mantienen cierta calidad ambiental. Esta perspectiva es importante no perderla de vista en el marco actual del desarrollo económico sostenible, sin embargo, aún hoy en día no se tienen en cuenta permitiéndose que se instalen actividades y se desarrollen usos que no tienen en consideración dichas cualidades naturales.

El objetivo principal de este trabajo que trata de identificar y caracterizar los usos del suelo dentro de los espacios periurbanos de la primera corona metropolitana de la Aglomeración Urbana de Málaga. Se utilizan estos usos al considerar que son unos elementos fundamentales en cuanto a la estructura territorial. Es por ello que se considera la necesidad de estudiar como el planeamiento urbanístico trata la evolución sufrida por los espacios periurbano y cuál será la evolución futura de estos espacios ya que son numerosas las voces

que apuntan a que estas zonas periurbanas son áreas idóneas para el desarrollo de una ocupación racional, en las que es posible desarrollar los usos propios del proceso urbano pero al mismo tiempo, es posible preservar los valores ambientales que aún posean. Ejemplo de ello son las numerosas propuestas actuales de creación de los denominados “parques periurbanos”. Con ello las grandes aglomeraciones urbanas dispondrán de un entorno que mejore las condiciones de vida de sus habitantes.

Especialmente el trabajo se centra en los municipios de Alhaurín de la Torre, Cártama, Málaga, Rincón de la Victoria y Torremolinos. Temporalmente se abordan momentos distintos que muestran un antes, el año 1956; un desarrollo tras la aparición y consolidación de la actividad turística, el año 1991; y un después, el año 2007, que dará paso al “boom” de la construcción y del desarrollo del sector servicios antes de la crisis actual.

La utilidad que pretendemos obtener con este trabajo no es otra que exponer una serie de reflexiones para su consideración en relación con la práctica desarrollada por la planificación urbanística y territorial. Consideraciones que buscan poner en valor las características del medio periurbano y denuncian las prácticas abusivas con respecto a él. Tal y como expone Galacho (1996) la complejidad de los espacios periurbanos de las áreas metropolitanas necesita de un tratamiento adecuado en la Ordenación del Territorio, a través de las figuras de planeamiento urbanístico y territorial, que establezcan y traten el espacio como una escala global, para fomentar las relaciones entre lo rural y lo urbano y dar lugar a un paisaje integrador. Es decir, se trata de evitar que el espacio urbano, el periurbano y el rural dejen de tener una clasificación y un tratamiento urbanístico diferenciado, en el que la principal atención la reciba el espacio urbano y que el resto de los espacios queden en un segundo plano, excluidos del tratamiento urbanístico y permitiendo que sobre ellos se desarrolle una invasión indiscriminada con motivo del desarrollo de una fuerte presión urbanística con áreas muy densificadas que ocupen zonas de gran calidad ambiental, paisajística, etc. y que favorezcan la degradación y el abandono de los sistemas agrarios. Además, es necesario mejorar la gestión de los recursos naturales (hídricos, ambientales, suelo, etc.) a través del conocimiento de la situación actual de los espacios periurbanos donde conviven en la actualidad asentamientos urbanos, espacios agrícolas y espacios naturales que originan como ya se ha mencionado anteriormente una ocupación discontinua creadora de espacios intermedios y actuando como soporte de las actividades que no tienen en consideración las potencialidades o cualidades naturales.

La estructura del trabajo que se presenta a continuación sigue unas determinadas pautas: el inicio de la investigación viene dado por la realización de una introducción en la que se expone cuál es el problema objeto de estudio junto con los objetivos de dicha investigación y su posible utilidad. Posteriormente, se citan a los diversos autores que se han consultado a la hora de realizar dicho trabajo con el objetivo de conocer tanto los antecedentes de esta problemática junto con la metodología que estos autores han empleado a la hora de investigar la ocupación del suelo del espacio periurbano. En tercer lugar se establece un análisis tanto a nivel global como a nivel individual del ámbito de estudio cuyo resultado final se basa en realizar una caracterización y una delimitación espacio-temporal. Una vez conocido el ámbito de estudio se expondrá la metodología que sigue esta investigación junto con las técnicas de análisis utilizadas. El siguiente apartado tratará sobre la descripción y el análisis de los resultados obtenidos a través de diversas representaciones cartográficas y por último se expondrán las conclusiones obtenidas tras la realización del trabajo además de la bibliografía consultada.

## **2.- ESTADO DE LA CUESTIÓN O REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

La problemática del espacio periurbano, así como la de los espacios rurales ha sido tratada en multitud de tesis, investigaciones, congresos, etc. Es una realidad que puede ser tratada desde muchos ámbitos geográficos puesto que, al igual que la propia ciencia geográfica combina factores de índole humano, económico, físico, social, histórico, etc.

El tema de estudio analiza la ocupación de los espacios periurbanos dentro del área a estudiar atendiendo tanto a variables históricas como a variables físicas relacionadas con la topografía, la presencia de recursos naturales, etc. Por esta parte, tendríamos que destacar el papel que juega la geografía física al estudiar y analizar una serie de componentes que marcan desde el inicio de la humanidad las formas de ocupación del territorio. Así el estudio del relieve, del clima o de los recursos naturales nos permite conocer en que se ha basado el poblamiento y cuáles son las variables sobre las que se fundamenta. La geografía humana, por su parte, nos permite identificar la evolución que ha seguido la población sobre el territorio, nos aporta una visión social del asunto. La geografía humana desarrolló una preocupación por el estudio del espacio rural, sin embargo el medio rural pasó a un segundo plano tras el intenso desarrollo vivido por el medio urbano que pasó a ocupar todo el interés de los investigadores ante las características y posibilidades de éste. A través de numerosas variables empleadas en la geografía humana podemos realizar una aproximación de la situación que actualmente vive el medio periurbano de la aglomeración urbana de Málaga. La densidad de población, la tasa de ocupación, la estructura poblacional, el número de viviendas, los movimientos migratorios urbanos, etc. muestran como el medio rural ha experimentado numerosas transformaciones tanto sociales como espaciales: (procesos de difusión social, urbanización de las zonas rurales tras el desarrollo de las infraestructuras de transporte que mejoran la movilidad individual y la búsqueda de mejor calidad de vida o de precios del suelo más baratos).

Por otro lado, para conocer e interpretar correctamente la situación de los espacios periurbanos, así como la evolución que ha seguido el fenómeno urbano es necesario hacer uso de la geografía urbana, que desde una perspectiva espacio- temporal, nos permite comprender los procesos urbanos y los diferentes modelos de organización territorial que tienen lugar sobre nuestro ámbito de estudio. Además, es necesario hacer uso del planeamiento urbanístico y territorial. A través del que podemos conocer cómo es la ocupación del medio periurbano, los problemas territoriales existentes, la gestión y la ejecución de la urbanización, etc. que al fin y a cabo son los responsables de la configuración futura que vivirá el territorio sobre el que se desarrollen las figuras de planeamiento que les correspondan.

A través del análisis geográfico se unen éstas dos ramas de la geografía y es cuando realmente, los temas tratados adquieren una visión completa ya que se ponen de manifiesto las demandas y los problemas sociales actuales que se plantean (ocupación del territorio) en relación con el territorio (espacios periurbanos).

Son varios los autores que han tratado esta temática de la evolución que han seguido los espacios periurbanos en el ámbito geográfico que es objeto de este estudio. Cabe destacar el papel que han jugado las numerosas publicaciones de Carmen Ocaña Ocaña a través del análisis de la población en Andalucía y en el espacio metropolitano malagueño. Otro autor que ha tratado la problemática de los espacios periurbanos es Federico Benjamín Galacho Jiménez, ya que ha analizado la dinámica que ha seguido el área metropolitana de Málaga con respecto a la evolución que presentan los usos del suelo en el espacio costero basado en un modelo de desarrollo urbano- turístico responsable de importantes consecuencias ambientales y paisajísticas (1996, 2000, 2002) así como la evolución que ha seguido el sector agroalimentario dentro del proceso de globalización (2003). Jesús Montosa Muñoz es otro de

los autores que se ha consultado puesto que trata el tema de estudio a través de cómo ha sido la evolución demográfica vivida en la primera corona periurbana de Málaga (1998) y cuáles son los procesos urbanísticos desarrollados por esta población sobre el espacio periurbano (1999, 2012). A través del estudio elaborado por M<sup>a</sup> Luisa Gómez Moreno sobre la competencia que se genera entre el sistema agrario y entre el sistema urbano en el municipio de Benalmádena (1983) se ha estructurado parcialmente esta investigación y se han comparado resultados ya que utiliza la evolución de los usos del suelo en un municipio litoral que se ha visto afectado por la misma actividad que los que integran el ámbito de estudio., es decir, el turismo.

### 3. ÁMBITO DE ESTUDIO.

El análisis de la ocupación del suelo en el espacio periurbano de la Aglomeración Urbana de Málaga y sus tendencias de crecimiento urbano se va a centrar en algunos de los trece municipios que forman parte de la primera corona metropolitana de la aglomeración urbana de Málaga. La elección de los municipios a estudiar se ha basado en cuestiones tipológicas, ya que se han seleccionado aquellos municipios que presentan unas características concretas acerca de su comportamiento dentro de la aglomeración urbana de Málaga.

De este modo, serán en total 5 términos municipales sobre los que se va a realizar el análisis: Alhaurín de la Torre, Cártama, Málaga, Rincón de la Victoria y Torremolinos. La zona de estudio se desarrolla principalmente sobre parte de la hoya de Málaga y el frente litoral tanto occidental como oriental. El conjunto de estos municipios constituyen un foco urbano por el que se expande casi en su totalidad una aglomeración urbana y sobre la que se desarrolla igualmente la primera corona metropolitana de Málaga.

**Tabla 1. Características principales del área de estudio.**

<b>Municipios</b>	<b>Superficie (Km<sup>2</sup>).</b>	<b>Población.</b>	<b>Densidad (hab. /Km<sup>2</sup>).</b>
Alhaurín de la Torre	82,70	38.067	452,79
Cártama	105,10	24.242	225,16
Málaga	395,13	568.479	1.436,055
Rincón de La Victoria	28,48	41.827	1.447,37
Torremolinos	19,90	69.389	3.464,56
Total	631,32	742.004	1175,32

Fte. INE (Instituto Nacional de Estadística). Padrón Municipal. Año 2013 e IGN (Instituto Geográfico Nacional).

Hablamos de una superficie de 631,32 Km<sup>2</sup>, con una población total de 742.004 habitantes según el padrón de habitantes del 2013. La densidad total de este área es de 1.175,32 hab. / Km<sup>2</sup>, lo cuál evidencia su carácter urbano. A nivel municipal los mayores valores de población se registran en el municipio de la capital y en el litoral aunque hay que destacar el elevado volumen de población existente en los dos municipios del valle como consecuencia de la ocupación de estos espacios periurbanos.

Si la ocupación del municipio de Málaga es histórica, la ocupación del litoral se remonta a los años 60, periodo en el que se produjo la aparición y la consolidación de la actividad turística responsable de la transformación de la base económica. El aumento del volumen de población supuso la eclosión urbana del litoral a través de una intensa transformación urbanística. La demanda de mano de obra por parte del turismo y del conjunto de actividades asociadas (hostelería, construcción, etc.) desencadenó un acusado proceso de emigración de la población hacia el litoral, primero occidental y posteriormente al oriental.

**Tabla 2. Evolución de la población.**

<b>Municipios</b>	<b>1960</b>	<b>1991</b>	<b>2007</b>	<b>2013</b>
Alhaurín de la Torre	5.662	12.874	31.884	38.067
Cártama	9.626	11.054	18.865	24.242
Málaga	301.048	522.108	561.250	568.479
<b>Municipios</b>	<b>1960</b>	<b>1991</b>	<b>2007</b>	<b>2013</b>
Rincón de la Victoria	5.137	12.601	35.714	41.827
Torremolinos	(..)*	27.543	60.010	69.389
Total	321.473**	586.180	707.723	742.004

\*(..) Inexistencia de dato.

\*\* Con ausencia de un municipio.

Fte: Censo 1960 y Padrón de habitantes 1991, 2007 y 2013. INE (Instituto Nacional de Estadística).

A través de la evolución demográfica expuesta en la tabla superior podemos destacar que el área de estudio es una zona de crecimiento demográfico puesto que se ha seguido una trayectoria de expansión en la que apenas se han vivido etapas de estancamiento o recesión más allá de la que tuvo lugar como consecuencia del éxodo rural ante las expectativas de crecimiento existentes en el litoral tras la aparición y consolidación del turismo.

La morfología de la zona de estudio es muy peculiar ya que combina tanto asentamientos de población concentrados, principalmente en el litoral y en la capital, dónde mayor volumen de población hay, como dispersos, localizados principalmente en la zona del valle. A este sistema de poblamiento hay que añadirle la dinámica espacial, demográfica y socioeconómica que dan lugar a numerosas transformaciones urbanas haciendo que los asentamientos urbanos más importantes con respecto a su volumen demográfico y a su funcionalidad se concentren en el litoral. En el valle, los asentamientos se encuentran en una importancia media con respecto a su volumen de población.



A la estructura del poblamiento que hemos comentado anteriormente la afecta también el elevado volumen de población turística que acude a este espacio metropolitano, que si bien es cierto no es una población que se mantenga constante a lo largo del año sí que influye en el modelo urbano desarrollado en estos municipios sobre los que influye la actividad turística tanto de manera directa, por ser municipios del litoral, como de forma secundaria, ante las ventajas que supone el residir en áreas cercanas a los puntos turísticos y que no se encuentran colmatadas. Uno de los elementos principales que engloba tanto a la población de derecho como a la población de hecho son las viviendas, a través del estudio de esta variable se conocen cuáles son las tendencias edificatorias que se llevan a cabo en el ámbito de estudio. Por lo general, estas tendencias edificatorias siguen los ritmos estipulados por la actividad turística, ya que es la principal fuerza motriz de la economía metropolitana. Analizando las estadísticas publicadas, vemos como a partir de la década de los años 60 el volumen de construcción de viviendas se eleva hasta alcanzar un total de 60.590 nuevas viviendas dentro del área de estudio, siendo los municipios litorales los que mayor volumen de viviendas construidas presenta. La tendencia constructiva se mantiene dando lugar a una expansión y una renovación urbana sin precedentes. Es durante este periodo cuando se empieza a introducir cambios en los espacios periurbanos, sobre los que se pone en marcha un plan constructivo basado en la ejecución de nuevas tipologías de viviendas que responden a la elevada masificación del espacio litoral y ante las características que presenta la capital (procesos de degradación en el interior, elevado precio del suelo, etc.). Es a partir de los años 80 cuando las tendencias constructivas encuentran freno con motivo de la recesión económica, motivo que sigue afectando actualmente. A través de las tablas que se exponen a continuación se puede comprender mejor la evolución del volumen de viviendas y la tipología de éstas.

**Tabla 3. Viviendas principales.**

<b>Municipios</b>	<b>1961- 1970</b>	<b>1991- 2001</b>	<b>2002- 2011</b>
Alhaurín de la Torre	410	3.715	3.245
Cártama	675	2.175	2.500
Málaga	37.275	26.695	31.645
Rincón de la Victoria	2.920	2.820	3.725
Torremolinos	6.515	3.635	6.030
Total	47.795	39.040	47.145

Fte: INE (Instituto Nacional de Estadística). Censo 2011.

Durante la década de los años 60, las nuevas viviendas construidas se correspondían principalmente con las viviendas principales. Los mayores volúmenes constructivos se daban en el municipio de la capital junto con el litoral occidental, llegando a alcanzar un 78,88% con respecto al resto de las tipologías restantes. Con motivo de la crisis económica, en el periodo comprendido entre 1991- 2001 el número de viviendas principales construidas se redujo en comparación con el periodo anterior, sin embargo en el periodo de tiempo transcurrido entre 2002- 2011 este volumen constructivo aumentó alcanzando cifras del inicio de la actividad turística. Hay que destacar el crecimiento del número de viviendas principales construidas en la zona de valle, que es la única zona en la que la crisis producida en el segundo periodo no redujo el volumen de construcción sino que lo aumentó considerablemente, es decir, ya se observaban los primeros avances de la ciudad sobre el espacio periurbano.

**Tabla 4. Viviendas secundarias.**

Municipios	1961- 1970	1991- 2001	2002- 2011
Alhaurín de la Torre	10	415*	345
Cártama	40	550*	265
Málaga	2.665	1.825	3.120
Rincón de la Victoria	835	990	1.075
Torremolinos	2.010	865	590
Total	5.560	3.680	5.395

\* Las celdas marcadas pueden contener graves errores de muestreo.

Fte: INE (Instituto Nacional de Estadística). Censo 2011.

Las viviendas secundarias se relacionan principalmente con la actividad turística ya que rivalizan con los enclaves hoteleros a la hora de alojar a la población turística. Por ello no es de extrañar que los mayores volúmenes de viviendas secundarias se den en los municipios litorales y en el de la capital. A modo general, se destaca que las viviendas secundarias alcancen valores porcentuales similares en los tres periodos de estudio.

**Tabla 5. Viviendas desocupadas.**

Municipios	1961- 1970	1991- 2001	2002- 2011
Alhaurín de la Torre	65	220	380
Cártama	160	195*	810
Málaga	4.715	2.790	8.170
Rincón de la Victoria	445	470	1.310
Torremolinos	1.850	780	1.170
Total	7.235	4.260	11.840

\* Las celdas marcadas pueden contener graves errores de muestreo.

Fte: INE (Instituto Nacional de Estadística). Censo 2011.

Las viviendas desocupadas son el resultado de una política urbanística desafortada, en la que se estiman altos crecimientos de la población que no se corresponden con la realidad y que en algunos casos pasan a ser considerados como bienes inmuebles a través de su acumulación como forma de inversión. Los valores porcentuales de las viviendas desocupadas son por lo general superiores a los de las viviendas secundarias llegando a alcanzar durante el 2002- 2011 la cifra de 18,39% con respecto al total. Se concentran principalmente en aquellas zonas con mayor dinamismo económico y mayor volumen de poblacional, es decir, en la capital y en los litorales, tanto occidental como oriental.

En resumen, durante la década de los años 60 se produjo un proceso de renovación y expansión urbana. Los mayores volúmenes de viviendas se encuentran en el municipio de la capital y en a franja litoral (especialmente en el sector occidental). Y en el valle se incrementaron considerablemente durante el periodo de 1991- 2001.

**Tabla 6. Población ocupada por sectores económicos. (Personas).**

Municipios	Agricultura, ganadería y pesca.	Industria.	Construcción	Servicios.
Alhaurín de la Torre	335	905	850	10.550
Cártama	170	1.265	840	5.265
Málaga	1.825	12.560	10.925	164.085
Rincón de la Victoria	155	1.145	1.070	13.380
Torremolinos	260*	1.140	1.065	21.310
Total	2.485	17.015	14.750	214.590

\*Las celdas marcadas pueden contener elevados errores de muestreo.

Fte: INE (Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2011.

Con respecto a las actividades económicas, los municipios estudiados muestran como el sector servicios constituye la principal base económica. La población se encuentra muy terciarizada, y en gran parte es debido a la presencia de la actividad turística en los municipios litorales y el desarrollo de actividades administrativas relacionadas con la capital provincial. Por detrás de la población ocupada en el sector servicios se encuentran los sectores de la industria y de la construcción. La industria es uno de los principales usos que ha visto aumentada su superficie como consecuencia de varios factores. El primero de ellos es que es un uso que demanda grandes cantidades de superficie sobre las que poder desarrollar polígonos industriales. Ante la ausencia de espacios libres en las áreas urbanas, estas actividades ven en los espacios periurbanos zonas adecuadas para su implantación. Además, estas zonas periurbanas se ven favorecidas por el desarrollo de las infraestructuras que conectan los espacios periurbanos con los principales centros urbanos y que permiten una adecuada accesibilidad tanto para el transporte de los productos industriales como para la mano de obra procedente de la ciudad así como de la población que pasa a ocupar igualmente el espacio periurbano. La agricultura, al contrario que el resto de sectores económicos, desempeña una función marginal. Los mayores volúmenes de población ocupada en el sector primario se dan en los municipios del valle, en los que aún tienen peso las actividades relacionadas con el sector primario dedicadas principalmente a los cultivos de regadío, especialmente los cítricos. La actividad agraria se enfrenta a un proceso de desestructuración en el cuál se deberán adoptar una serie de medidas que tengan como finalidad frenar la grave situación de abandono que están sufriendo numerosas explotaciones agrícolas ante la escasa rentabilidad de su producción en comparación con el precio del suelo.

A modo de síntesis, los rasgos principales del conjunto de los municipios estudiados son: la continuidad de la urbanización, la presencia de fuerzas de polarización o de concentración, el desarrollo de una base económica urbanística, movilidad residencial, desplazamientos diarios por motivos laborales y el desarrollo de importantes fenómenos de terciarización. El área de estudio configura un mercado de trabajo, un área residencial y de ocio unitario sobre el que

los desplazamientos diarios de la población hacen que se desarrollen relaciones y flujos que vincula al total de nuestros municipios. (Galacho, 1996). La aglomeración urbana genera, además, un espacio de influencia o una zona de dependencia sobre la que tiene lugar el desarrollo de procesos de intrusión y dispersión de actividades urbanas en territorios externos (centro-periferia), el proceso de suburbanización, la implantación o el incremento de las segundas residencias, un crecimiento periurbano de los asentamientos tradicionales existentes con rasgos de rurubización como expresión de la movilidad urbana o el desarrollo de movimientos migratorios intraurbano (Chaline, 1981).

Es en dicho espacio de influencia, donde se desarrolla el crecimiento urbano, ya que en la zona periurbana es donde se encuentra una gran disponibilidad de terrenos, con la capacidad de albergar los movimientos migratorios que se generan en busca de segundas residencias o con la intención de producir un crecimiento periurbano a partir de asentamientos rurales ya existentes y sin ningún tipo de inconveniente, puesto que se han producido mejoras en cuanto a las vías de comunicación a través de las estructuras viarias, y se ha modificado la demanda en el mercado de la vivienda.

Con el objeto de profundizar más en la situación actual de cada uno de los municipios que constituyen nuestro área de estudio se muestra a continuación una valoración individual de éstos:

### 3.1.- Alhaurín de la Torre.

**Tabla 7: Datos del municipio de Alhaurín de la Torre.**

<b>Extensión territorial</b>	82,70 Km <sup>2</sup>			
<b>Población</b>	38.067 hab.			
<b>Población ocupada por sector económico</b>	Agricultura, ganadería y pesca (2,65%)	Industria (7,16%)	Construcción (6,72%)	Servicios (83,47%)
<b>Viviendas</b>	Principales (77,4%)	Secundarias (12,0%)	Desocupadas (9,7%)	
<b>Clasificación del suelo</b>	Urbano (1.558,81 has.)	Urbanizable (268,18 has.)	No urbanizable (6.373,01 has.)	

Fte: PGOU Aglomeración Urbana de Málaga e INE (Instituto de Estadísticas).

Situado en el curso bajo del río Guadalhorce, la Sierra de Mijas separa al municipio del litoral. Tiene una extensión territorial de 82,70 Km<sup>2</sup>. El paisaje del término municipal combina tanto elementos urbanos como rurales. La ocupación urbana llega a alcanzar el piedemonte de la Sierra de Mijas, con una cota que se sitúa entre los 200 y los 400 m. de altitud. Con respecto a la población, en el año 2013 el municipio alcanzó los 38.067 hab., cifra bastante alta al ser un municipio del valle. El municipio ha vivido un intenso crecimiento demográfico como consecuencia de la transformación del sistema de asentamientos y del poblamiento al iniciarse la ocupación de los espacios periurbanos de la aglomeración urbana. Sin embargo antes de que se iniciara este proceso de ocupación ya existían relaciones entre este municipio con respecto a la capital y al litoral. Éstas consistían básicamente en relaciones laborales ante la demanda de mano de obra por parte de las zonas más dinámicas que buscaban en las zonas más cercanas y mejor comunicadas a esta población. A partir de los años 80 del siglo pasado estas relaciones desaparecen y estos núcleos periurbanos pasan a ser nuevas áreas que albergan población y que desarrollan y dan lugar a nuevas actividades urbanas.

Analizando la población ocupada en función de los sectores económicos vemos como el sector primario se encuentra en decadencia y la mano de obra que estaba ocupada en él pasa a sectores económicos que demandan una baja cualificación, como es el sector de la construcción y parte del sector servicios, que es el que mayor población ocupa. El sector industrial, debido a su rama manufacturera está en un periodo de revitalización.

Con respecto a las viviendas, el volumen total de éstas se ha incrementado notablemente ante el incremento del volumen de población registrado en las últimas décadas. Un elemento a destacar es el número de viviendas secundarias existentes en el municipio (12,0%) que identifican las relaciones que se están desarrollando entre los espacios periurbanos cercanos a las metrópolis.

Al analizar las clasificaciones del suelo, hay que mencionar que el 77,8% de la superficie del municipio se corresponde con el suelo no urbanizable, es decir, unas 6.373, 01 has., mientras que un 22,2% con respecto a la superficie total, es decir unas 1.826,99 has. se corresponden con la superficie que se encontraba urbanizada o en vías de serlo en el año 2001.

### 3.2.- Cártama.

**Tabla 8: Datos del municipio de Cártama.**

<b>Extensión territorial</b>	105,10 Km <sup>2</sup>			
<b>Población</b>	24.242 hab.			
<b>Población ocupada por sector económico</b>	Agricultura, ganadería y pesca (2,25%)	Industria (16,78%)	Construcción (11,14%)	Servicios (69,83%)
<b>Viviendas</b>	Principales (67,2%)	Secundarias (22,4%)	Desocupadas (10,3%)	
<b>Clasificación del suelo</b>	Urbano (194,92 has.)	Urbanizable (251,96 has.)	No urbanizable (10.053,12 has.)	

Fte: PGOU Aglomeración Urbana de Málaga e INE (Instituto de Estadísticas).

El municipio de Cártama se sitúa en el valle del río Guadalhorce, concretamente en su curso bajo y tiene una extensión territorial de 105,10 Km<sup>2</sup>. El municipio es de carácter periurbano y muestra un complejo sistema de asentamientos, ya que incluye dos cabeceras municipales (Cártama y Estación de Cártama). El medio rural de municipio muestra una fuerte dispersión, dando lugar a numerosos diseminados que aparecen dispersos por el valle y ligados por lo general a la agricultura de regadío. Además, cabe destacar la implantación y el incremento de los asentamientos dispersos ligados a los procesos de segundas residencias ante la cercanía con la capital y su correcta accesibilidad. La población total del municipio para el año 2013 fue de 24.242 habitantes, con una densidad de 225.16 hab. / Km<sup>2</sup>. En las últimas décadas, el municipio ha protagonizado un notable crecimiento tanto a nivel demográfico como a nivel económico al localizarse cerca de la capital y de los municipios litorales y al tener una buena accesibilidad.

El municipio ha estado ligado al comercio de los cítricos del Valle, por lo que las principales actividades económicas han estado ligadas al comercio y a la agricultura, sin embargo la aparición del ferrocarril y la carretera aumentó el desarrollo urbano del municipio motivado por una mejor accesibilidad y la cercanía con respecto a la capital.

Acerca de las viviendas, hay que mencionar que el 67,2% de éstas se corresponden con las viviendas principales, es decir, aquellas que se encuentran ocupadas durante todo el año, mientras que el 22,4% hace referencia a las viviendas secundarias, una cifra bastante alta que se ha visto incrementada en las últimas décadas ante el aumento de población que ha vivido el municipio al formar parte de la primera corona metropolitana y participar en los procesos y relaciones existentes en esta zona.

Para acabar con el análisis individual del municipio se señala a continuación la clasificación y a ocupación del suelo. En el municipio, la superficie que se encuentra actualmente urbanizada es del 1,85%, mientras que la superficie urbanizable es del 2,39%, esto hace un total de 446.88 has. con respecto al total municipal. El suelo no urbanizable es el que mayor superficie cuenta con unas 10.053,12 has. no urbanizables. La explicación a esta diferencia entre la superficie destinada a los suelos urbanos y urbanizables y la destinada a los suelos no urbanizables hay que buscarla en el desarrollo urbano reciente del municipio, las limitaciones al crecimiento impuestas por los planes urbanísticos, etc.

### 3.3.- Málaga.

**Tabla 9: Datos del municipio de Málaga.**

<b>Extensión territorial</b>	395,13 Km <sup>2</sup>			
<b>Población</b>	568.479 hab.			
<b>Población ocupada por sector económico</b>	Agricultura, ganadería y pesca (0,96%)	Industria (6,63%)	Construcción (5,77%)	Servicios (86,64%)
<b>Viviendas</b>	Principales (78,6%)	Secundarias (7,7%)	Desocupadas (12,2%)	
<b>Clasificación del suelo</b>	Urbano (6.602,13 has.)	Urbanizable (2.175,55 has.)	No urbanizable (30.722,32 has.)	

Fte: PGOU Aglomeración Urbana de Málaga e INE (Instituto de Estadísticas).

El municipio de Málaga constituye la ciudad central, el centro regional y la capital de la provincia del mismo nombre. Tiene una extensión territorial de 395,13 Km<sup>2</sup>. Se localiza en la zona meridional de la provincia y muestra una orografía que ha sido el condicionante fundamental de su naturaleza urbana y socioeconómica. Se encuentra ubicado a la costa, con fuertes pendientes que ha originado un eje en sentido Este- Oeste. Cuenta con un volumen de población de 568.479 habitantes según el Padrón de 2013. Constituye una de las principales ciudades españolas, en la que tras un crecimiento explosivo de la población le sigue un periodo de estabilización. Antes del desarrollo del turismo se estableció como centro de atracción demográfica, sin embargo a partir de los años 80 del siglo pasado el crecimiento demográfico se estancó y el crecimiento urbano se extendió hacia los núcleos del litoral. Al volumen de población de derecho del municipio de Málaga se le une un volumen de población que no es residente pero que está vinculada a él por motivos laborales, de estudios o de segundas residencias que hace que en determinados periodos estacionales la población del municipio se eleve considerablemente. Consta de una tendencia urbanizadora muy diferente a las demás, ya que al ser la capital de la provincia se ha visto influenciada por pautas sociales y económicas muy particulares que han impedido una planificación y una organización continua.

Al igual que en el resto de los municipios que integran el ámbito de estudio, casi el 87% de la población se encuentra ocupada en el sector servicios. El motivo de esto es el papel que juega el municipio con respecto al desarrollo de las actividades ligadas con respecto al centro regional y a la capital provincial.

La estructura residencial del municipio hace que exista un 78,6% de viviendas principales, mientras que tan sólo el 7,7% son viviendas secundarias. El porcentaje restante (12%) se corresponde con las viviendas desocupadas.

Con respecto a los usos del suelo, un total de 30.722,32 has. se corresponde con el Suelo No Urbanizable, debido a la accidentada orografía que presenta así como a los espacios naturales protegidos que existen dentro del municipio. 6.602,12 has. se corresponde con el Suelo Urbano del municipio mientras que son 2.175,55 has. las que hacen referencia al Suelo Urbanizable.

### 3.4.- Rincón de la Victoria.

**Tabla 10: Datos del municipio de Rincón de la Victoria.**

<b>Extensión territorial</b>	28,48 Km <sup>2</sup>			
<b>Población</b>	41.827 hab.			
<b>Población ocupada por sector económico</b>	Agricultura, ganadería y pesca (0,98%)	Industria (7,27%)	Construcción (6,79%)	Servicios (84,95%)
<b>Viviendas</b>	Principales (48,4%)	Secundarias (45,3%)	Desocupadas (4,5%)	
<b>Clasificación del suelo</b>	Urbano (654,64 has.)	Urbanizable (467,96 has.)	No urbanizable (1.627,40 has.)	

Fte: PGOU Aglomeración Urbana de Málaga e INE (Instituto de Estadísticas).

Está ubicado al este de Málaga capital, siendo un municipio costero situado en la Costa del Sol Oriental. Tiene una superficie de 28,48 Km<sup>2</sup>. El municipio se puede dividir en dos áreas, el interior, constituido por los Montes de Málaga que suponen la mayor parte de la superficie municipal y la zona del litoral sobre la que se desarrollan el mayor número de urbanizaciones. La población del municipio es de 41.827 hab., según el Padrón de habitantes de 2013. La presión urbanística en el municipio ha sido constante ante el desarrollo de la actividad turística, la cercanía con respecto al municipio de Málaga y la mejora en las vías de comunicaciones que ha permitido un espectacular crecimiento poblacional. Este vínculo con respecto a la capital es el responsable de que se desarrollara un sistema de dependencia y a los núcleos costeros en busca principalmente de ofertas de trabajo. Sin embargo, a partir de los años 80 y coincidiendo con el estancamiento poblacional y vivido en la capital, el municipio del Rincón de la Victoria se estableció como una nueva área de concentración de población. Hay que destacar el incremento poblacional que se produce durante el periodo vacacional como consecuencia del fuerte peso del turismo en esta zona. La población activa del municipio se ocupa principalmente en el sector servicios, siendo la agricultura el sector económico que menor volumen de población emplea. Esta ocupación muestra una fuerte dependencia a los ciclos económicos y estacionales al no estar la economía diversificada y como consecuencia da lugar a un modelo económico y social altamente vulnerable.

El factor urbanístico residencial desarrollado en el Rincón de la Victoria ha hecho que se oferten viviendas en el núcleo urbano y que se desarrollen urbanizaciones de carácter

turístico- residencial, por lo que existe un importante volumen de viviendas que cumplen la función de segundas residencias que se ven ocupadas durante periodos estacionales.

La ocupación del territorio en el municipio es muy intensa por efecto de la urbanización ligada a la capital. Se inicia un desarrollo urbanístico en los sistemas periurbanos de asentamientos y poblamiento. Unas 654,64 has. del suelo se corresponde con Suelo Urbano a lo que hay que añadir 467,96 has. que hacen referencia al Suelo Urbanizable. El municipio ha sufrido una fuerte antropización que, al igual que en el caso de Torremolinos ha tenido su máximo desarrollo en el litoral, ante la demanda ejercida por el sector turístico. Las zonas que presentan una menor densidad urbanística son aquellas en las que los sistemas montañosos impiden su construcción. Las áreas que actualmente se encuentran sin ningún tipo de edificación se sitúan en el interior del municipio, coincidiendo con las zona de los Montes de Málaga, dónde las fuertes pendientes impiden las construcciones.

### 3.5.- Torremolinos.

**Tabla 11: Datos del municipio de Torremolinos.**

<b>Extensión territorial</b>	19,90 Km <sup>2</sup>			
<b>Población</b>	69.389 hab.			
<b>Población ocupada por sector económico</b>	Agricultura, ganadería y pesca (1,09%)	Industria (4,8%)	Construcción (4,48%)	Servicios (89,65%)
<b>Viviendas</b>	Principales (49,8%)	Secundarias (24,6%)	Desocupadas (22,2%)	
<b>Clasificación del suelo</b>	Urbano (640,03 has.)	Urbanizable (254,89 has.)	No urbanizable (1.115,08 has.)	

Fte: PGOU Aglomeración Urbana de Málaga e INE (Instituto de Estadísticas).

Es un municipio costero de la provincia de Málaga, que se ubica en la Costa del Sol Occidental que forma parte del frente litoral de la aglomeración. El término municipal consta de una extensión territorial de 19,90 Km<sup>2</sup>. que se extienden principalmente por una franja a nivel del mar situado entre la bahía de Málaga y las estribaciones más orientales de la Sierra de Mijas. El municipio presenta una fuerte antropización que llega a generar un continuo urbano con Benalmádena. Con respecto a la estructura de crecimiento del municipio cabe destacar que ha estado ligada a las principales vías de comunicación (carreteras, caminos y la línea de ferrocarril). La población del municipio es de 69.389 hab. según el Padrón de 2013, cifra que en períodos vacacionales se ve multiplicada. Torremolinos es uno de los núcleos poblacionales más importantes de la provincia.

La población activa se agrupa en torno al sector servicios, fundamentalmente en el turismo, que dinamiza la economía desde la década de los 60, y la construcción (actualmente la cifra de personas activas empleadas en la construcción ha disminuido considerablemente debido a la crisis económica actual).

Respecto a las viviendas, el municipio tiene un total de 34.222 viviendas. El mayor desarrollo de éstas tiene lugar en las primeras líneas de playa, debido a que es allí donde se concentra la actividad turística y donde mayor demanda de residencias existe. Con respecto a los distritos interiores del municipio, la densidad de viviendas es menor ya que aún son zonas no colmatadas y donde la tipología urbanística es menos agresiva. Analizando la tipología de las viviendas, tan sólo casi la mitad (49,8%) son viviendas principales, mientras que el 50%



restante se corresponde con viviendas secundarias y desocupadas (24,6% y 22,2% respectivamente).

La ocupación del territorio en Torremolinos por parte de los elementos urbanos es muy alta, con un 31,84% del total de su superficie urbanizada (640,03 has.) y un 12,68% (254,89 has.) en expectativas de urbanización. Es una zona de elevada densidad constructiva que se desarrolla a modo de tejido urbano y que alcanza el piedemonte de la Sierra de Mijas.

#### **4.- METODOLOGÍA.**

El fenómeno urbano tiende a diferenciar dos áreas completamente diferentes: el medio urbano, asociado a la ciudad, y el medio rural, asociado al campo. Ambos espacios desarrollan diferentes grados de especialización sobre actividades concretas que han servido para mantenerlos. Como se ha comentado anteriormente, los espacios periurbanos se sitúan entre ambos, valga la expresión. En ellos queda demostrado que la diferenciación del espacio en zonas rurales y en zonas urbanas no es tan acusada puesto que existen elementos que han evolucionado hasta paliar las desigualdades y difuminar los límites. Sin embargo, se observa que la consideración de espacio periurbano viene determinada en gran medida por su pertenencia al mismo sistema productivo que el espacio urbano pero manteniendo una morfología propia del espacio rural hasta que se produce su total transformación por el proceso urbano, momento en el que adquiere totalmente la funcionalidad propia de los espacios urbanos. Además, las características de la población y los estereotipos que tradicionalmente se han aceptado para diferenciar a la población urbana y a la rural, como la estructura ocupacional, el nivel de instrucción, la accesibilidad a la información, la demografía, el grado de etnicidad o los niveles de emigración, son en la actualidad similares en ambos medios.

La metodología que se va a seguir pretende cumplir con el objetivo de este trabajo, la realización de un diagnóstico de la situación de la ocupación territorial y de la evolución de los usos del suelo en las fechas 1956, 1991 y 2007. La profunda urbanización que se ha desarrollado sobre nuestro ámbito de estudio durante los años que se van a analizar ha hecho que se acabe con la separación visual que existía entre ambos medios, quedando tan sólo algunas zonas libres de edificación que, o bien se encuentran en expectativas de urbanización o bien son zonas que quedan marginadas de dicho proceso constructivo por algunas restricciones legales, por sus características topográficas o por la escasa presencia de recursos naturales. Sin embargo, algunos elementos como son el planeamiento urbanístico, la ocupación del territorio o las tendencias de crecimiento urbano distingue ambos espacios. Es por ello que nos permiten determinar que existen unas relaciones y flujos que vincula y a la vez diferencia al espacio urbano con respecto al espacio rural y periurbano. (Galacho, 1996).

##### **4.1.- Evolución de los usos del suelo.**

El tema sobre el que se centra el análisis de este trabajo hace referencia a la ocupación que se ha desarrollado sobre los espacios periurbanos que se encuentran en la primera corona metropolitana de Málaga. Antes de entrar a analizar dicho tema de estudio es necesario conocer las situaciones a las que se ha enfrentado este espacio. En un primer momento se desarrollaron como núcleos de población dispersos que se encontraban entre los espacios rurales y los urbanos. Para conocer como se desarrollaron estas formas de poblamiento y las formas de vida hay más que consultar los numerosos estudios arqueológicos o históricos realizados. A partir de ellos se conoce como la población se instaló en aquellas zonas con mejores potencialidades para la agricultura o en otros puntos a partir de los cuales fueran aptos para desarrollar acciones defensivas. En definitiva, el poblamiento viene marcado

principalmente por las características físicas del territorio, tanto por el relieve como por la presencia de recursos naturales.

Ante las mejoras de calidad de vida como consecuencia de la higiene, una mayor producción de los alimentos, el volumen de población fue aumentando considerablemente a pesar de la existencia de epidemias, guerras, crisis, etc. La población ocupó principalmente las zonas llanas del Valle del Guadalhorce y las zonas cercanas al litoral donde el relieve era suave y las condiciones climáticas permitían el desarrollo de la agricultura. Este aumento del volumen demográfico hizo que pronto se pasara de una ocupación difusa, con escasa presión demográfica a un poblamiento intenso demandante de espacio y de nuevas tierras sobre las que cultivar. Paulatinamente, surgieron nuevas actividades productivas y la población empezó a demandar servicios e infraestructuras. Esto se vio acentuado tras la Revolución Industrial, que a España llegó a mediados del siglo XIX, los centros industriales se instalaron donde existía una buena red de comunicaciones, principalmente en las zonas cercanas a los puertos o a las estaciones de ferrocarril. A partir de este hecho, la población, ante las mejoras en cuanto a los salarios y a las condiciones de vida emigró hacia los núcleos industriales con el consiguiente abandono de las explotaciones agrarias y de los núcleos rurales. Es en esta fase donde cabe destacar el papel que desarrolló el municipio de la capital actuando como centro de atracción demográfica. La elevada concentración de población hizo necesario un aumento del desarrollo urbanístico de la ciudad, puesto que era necesario aumentar el volumen tanto de viviendas como de servicios e infraestructuras ante el incremento de la población residente. Sin embargo, y como consecuencia de una explosión urbana incontrolada sin presencia de figuras de desarrollo urbanísticas tales como PGOUS, se crearon zonas marginales e infradotadas que no tardarían en ser ocupadas por los inmigrantes de zonas rurales que buscaban en la capital una alternativa a los empleos agrarios que les brindaba el interior subdesarrollado (Montosa, 2012). Estas zonas pronto empezaron a vivir procesos de marginación y de abandono por parte de las clases sociales con recursos económicos. El siguiente elemento que modificó por completo la estructura del poblamiento fue el inicio del proceso de terciarización de la economía junto con la desindustrialización y la desagrarización. Dicho proceso afectó considerablemente tanto a la economía como al medio rural y al urbano, puesto que modificó los patrones de comportamiento y de ocupación del territorio que se habían mantenido desde el proceso de industrialización. Desde los años 60 del siglo pasado se ha venido desarrollando un espectacular crecimiento urbano en el litoral, ante la aparición y la consolidación de la actividad turística.

En nuestro ámbito de estudio, el desarrollo de la actividad turística trajo consigo el desarrollo masivo del sector de la construcción para dar respuesta a los intensos cambios que tuvieron lugar en la economía. Los mayores desarrollos urbanos tuvieron lugar en las zonas litorales y en el municipio de la capital, es decir, en las áreas más dinámicas económicamente. El masivo aumento de la construcción pronto acabó con los espacios del litoral, colmatándolos y creando un continuo urbano masificado. Las consecuencias fueron en gran parte negativas, puesto que el proceso urbanizador había devorado numerosos espacios sin tener en cuenta las características paisajísticas, ambientales ni los recursos naturales. Ante la elevada colmatación y masificación de las zonas litorales y ante la pauperización de las zonas de los centros urbanos, la población empezó a buscar nuevas áreas con mejor calidad de vida sin alejarse demasiado de las sus áreas laborales. Los intereses económicos no tardaron en captar esta demanda por parte de la población y pronto desarrollaron nuevas zonas urbanas en los espacios periurbanos que contaban con una fácil accesibilidad debido a unas adecuadas infraestructuras y cuyo relieve permitía una fácil ocupación humana. No se tardó en constatar los primeros movimientos residenciales selectivos hacia estas áreas periurbanas que gozaban de unas mayores calidades de vida tanto poblacionales como urbanísticas y ante la presencia

de espacios naturales y forestales. Sobre los espacios periurbanos se desarrollaron numerosas tendencias urbanizadoras y vieron como se expulsaba paulatinamente las actividades agrícolas que se desarrollaban sobre ellos y como empezaban a albergar usos urbanos que daban lugar a un crecimiento urbano caracterizado por una ocupación difusa, generadora de procesos de suburbanización y de segundas residencias. En estas zonas periurbanas se configuraron núcleos suburbanos orientados principalmente a cubrir las demandas residenciales de la población de clase media que no encontraba ni en el litoral ni en la capital unos precios que se ajustaran a sus realidades económicas junto con la búsqueda de áreas alejadas de los problemas que presentaban las masificadas zonas urbanas de la capital (contaminación, tráfico, hacinamiento, etc.).

En conclusión, los cambios que se han producido en la base económica a lo largo de los años son los responsables de la evolución seguida por los usos del suelo dentro de nuestro ámbito de estudio, puesto que al introducir una serie de variables se alteran los comportamientos de la población que pasan a buscar nuevas áreas de ocupación y de poblamiento que cumplan con sus demandas.

Para exponer las pautas que han seguido los usos del suelo expuestos en el epígrafe anterior se han realizado unas representaciones cartográficas que han utilizado como fuente de información los datos espaciales disponibles en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y en la REDIAM. Concretamente se utilizará como fuente la capa de “Usos y coberturas del suelo 1:25000” y la capa de los “Términos municipales” cuya fuente es el mismo instituto de estadística y cartografía. El análisis de la evolución del espacio periurbano en la primera corona metropolitana de Málaga se ha realizado a través de la comparación de 3 años concretos, siendo éstos 1956, 1991 y 2007. La elección de estos 3 años nos permite conocer: cómo era la estructura urbana antes de la aparición y consolidación de la actividad turística, tras la aparición de ésta y como se han estructurado en los últimos años los usos y coberturas del suelo. A la actividad turística hay que sumarle la dimensión espacial, en la que la topografía condiciona la morfología y la dinámica del proceso urbano y también es responsable de la evolución de los usos del suelo al limitar o favorecer el crecimiento en los espacios periurbanos. Esto pone de manifiesto la dinámica de desarrollo que se ha ido fraguando en la corona metropolitana basada en el desarrollo desproporcionado de un modelo económico con una alta dependencia de los ciclos económicos y estacionales y responsable de los problemas de ordenación espacial y del alto consumo de los recursos naturales que se dan en la actualidad.

A partir de esta información se clasificarán los usos del suelo en tres grandes grupos, siendo éstos: las áreas agrícolas, que a su vez se clasificaran en las áreas agrícolas en regadío y en secano, los espacios naturales y las áreas urbanas teniendo esta última un mayor volumen de subdivisiones ante la diversidad de usos urbanos existentes (núcleos de población, explotaciones mineras, zonas industriales y comerciales, equipamientos e infraestructuras).

Una vez que realizada esta clasificación se ha procedido a analizar la evolución sufrida mediante la cuantificación de los usos del suelo. Por un lado se han calculado los porcentajes de los diferentes usos del suelo en los tres periodos de tiempo que se han determinado con el objetivo de conocer con profundidad los cambios acontecidos. Además se representará cartográficamente la evolución que han seguido los usos del suelo dentro de nuestro ámbito de estudio con el objetivo de localizarlos y analizar donde se han registrado las alteraciones. Para realizar estas tareas se va a utilizar un Sistema de Información Geográfica (ArcGis), sobre al que se incorporarán los shapefiles que proporcionan la información sobre los usos y coberturas del suelo. La primera capa que se va a utilizar será aquella que nos proporciona la totalidad de los términos municipales de la provincia editada por el Instituto de Estadística y

Cartografía de la Junta de Andalucía. Para agrupar aquellos que constituyen nuestro ámbito de estudio se utilizará el comando de “Selección por atributos”. Una vez que se haya obtenido la información necesaria la exportaremos a una nueva shapefile. El segundo paso es incorporar la capa de usos y coberturas del suelo, editada igualmente por el mismo organismo, al proyecto en ejecución. A partir de aquí utilizaremos el comando de análisis “Intersect” mediante el que obtendremos los usos y coberturas de nuestro ámbito de estudio. Una vez realizado estos pasos anteriores es necesario calcular el área de cada uno de estos usos y coberturas con el fin de contabilizar la superficie total de cada uno de ellos. Para realizar este cálculo es necesario exportar la información contenida en la tabla de atributos de la capa a una hoja de cálculo, en ella la superficie pasará a ser calculada en hectáreas y se determinará el porcentaje correspondiente. Posteriormente se procederá a agrupar los distintos usos y coberturas en función del criterio elegido, que como ya se ha expuesto anteriormente se basa en realizar una clasificación a grandes rasgos de los usos y coberturas del suelo según su naturaleza, es decir, áreas cultivadas, espacio naturales y zonas urbanas. Para realizar la representación cartográfica se utilizará el comando “Dissolve” mediante el que se agruparán los distintos usos y coberturas y posteriormente se aplicarán diversas escalas de color a través de la simbología de la capa.

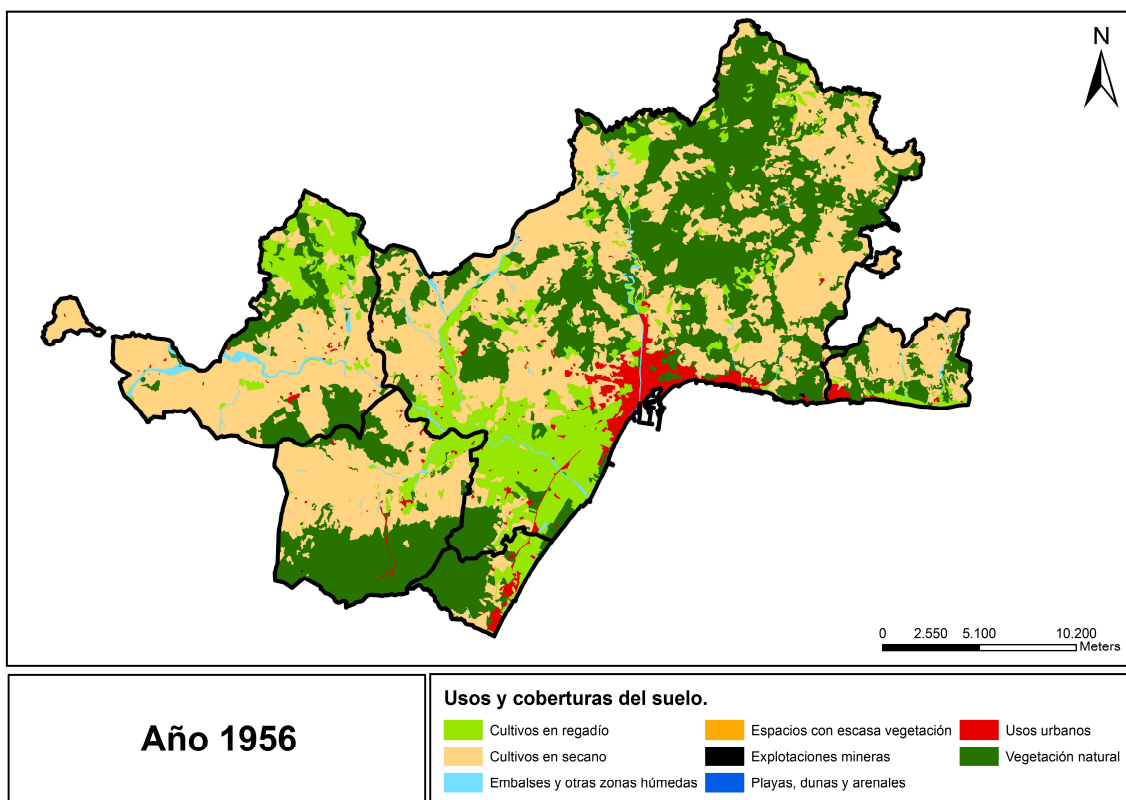
#### 4.1.1.- Año 1956.

**Tabla 12: Volumen y porcentaje de usos del suelo.**

	<b>Ha.</b>	<b>%</b>
Cultivos en regadío	5.507,18	8,73
Cultivos en secano	32.064,9	50,86
Embalses y otras zonas húmedas	995,76	1,58
Equipamientos	40,82	0,06
Espacios con escasa vegetación	3,32	0,01
Explotaciones mineras y vertederos	5,71	0,01
Infraestructuras	176,13	0,28
Vegetación natural	22.709,74	36,02
Núcleos de población	1.467,84	2,33
Núcleos industriales y comerciales	76,56	0,12
Playas, dunas y arenales	125,73	0,20
Total	63.047,65	100

Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

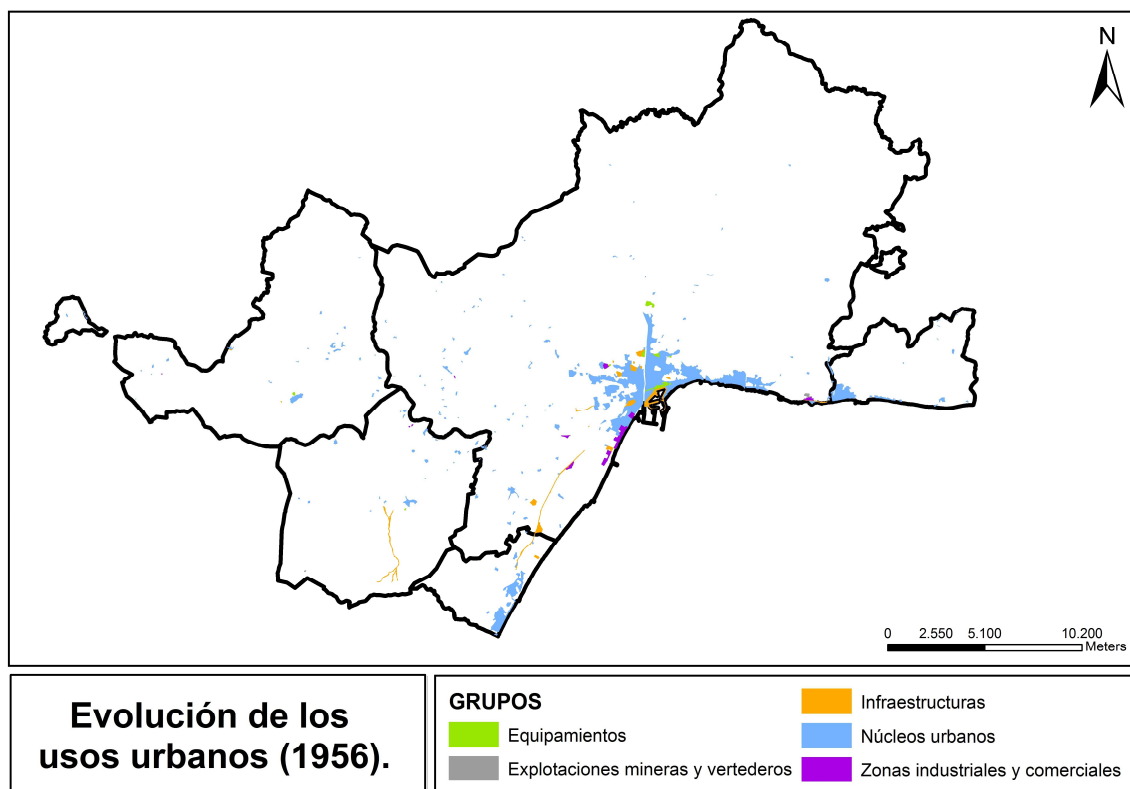
Mapa 1: Evolución de los usos del suelo. Año 1956.



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Hay que destacar la elevada presencia de superficies agrícolas ligadas al secano, alcanzando un 50,86% del total de nuestra área de estudio. Con respecto a los cultivos en regadío aún no habían vivido su expansión y ocupaban un 8,73% con respecto al total. Las explotaciones agrícolas basadas en el regadío se localizan básicamente en el curso bajo del río Guadalhorce, dónde tanto el relieve llano como la existencia de recursos hídricos han permitido que se ponga en funcionamiento esta modalidad. Es por ello que la economía de estos municipios del valle fuese de base rural y la producción mantiene una vinculación con los aprovechamientos de los recursos naturales. (Galacho, 2002). Por otro lado, la superficie que ocupa la vegetación forestal (donde se incluye el matorral, las formaciones arboladas, etc.) hace referencia a unos 36,02% con respecto a la superficie total. Se localiza sobre los elementos montañosos presentes en nuestro ámbito de estudio y que como consecuencia de sus características topográficas impiden la ocupación por parte del ser humano.

**Mapa 2: Evolución de los usos urbanos en el año 1956.**



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Con unos porcentajes muy inferiores nos encontramos con los núcleos urbanos (2,33%), las industrias o zonas comerciales (0,12%) o las infraestructuras (0,28%), ya que el espacio urbano a finales de los años 50 del siglo pasado tan sólo alcanzaba el 2,79% del total superficial, una cifra realmente baja. La distribución de estas áreas urbanas tiene lugar principalmente en la capital malagueña, apareciendo pequeños núcleos en Torremolinos y en el Rincón de la Victoria. Con respecto a los municipios del valle, la superficie que se corresponde con los usos urbanos es prácticamente inexistente y hace referencia tan sólo a pequeños diseminados dedicados a las explotaciones agrícolas cuya explotación era prácticamente la única actividad económica que se podía desarrollar o a infraestructuras básicas.

4.1.2.- Año 1991:

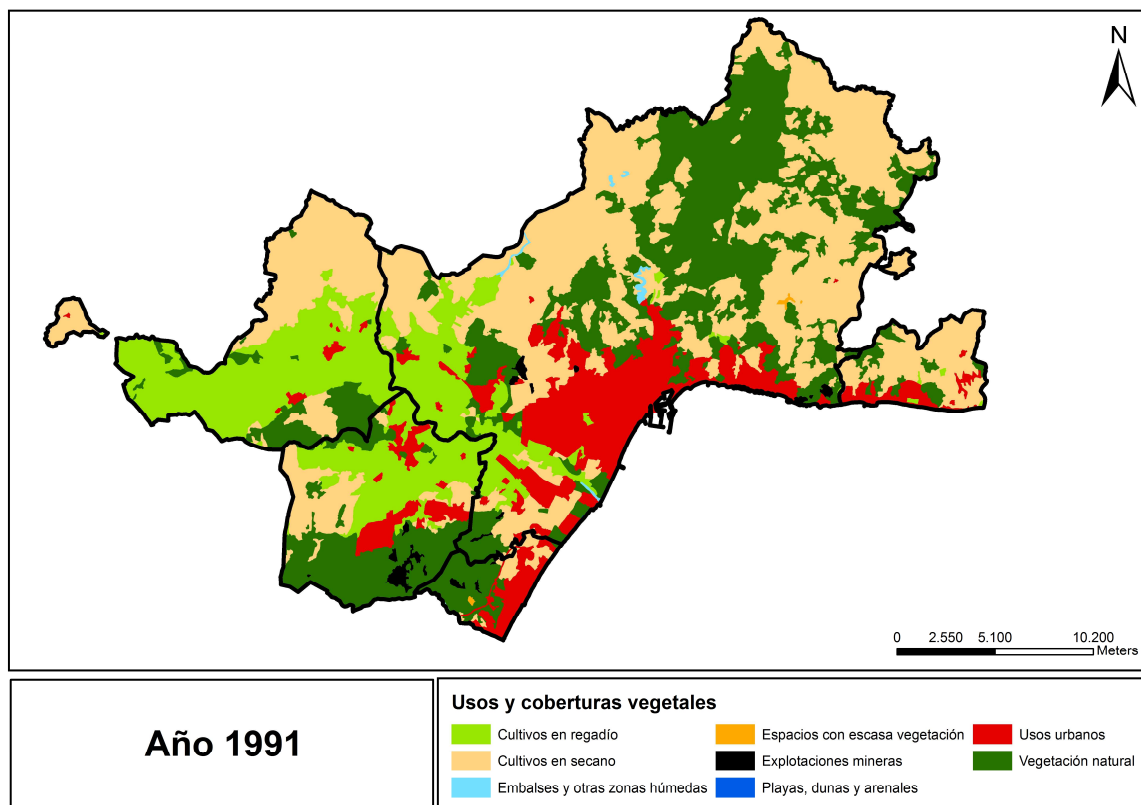
**Tabla 13: Volumen y porcentaje de los usos del suelo.**

	Año 1991	
	Ha.	%
Cultivos en regadío	11.724	18,58
Cultivos en secano	22.942,63	36,36
Embalses y otras zonas húmedas	174,98	0,28
Equipamientos	190,19	0,3
Espacios con escasa vegetación	35,7	0,06
Explotaciones mineras y vertederos	399,5	0,63
Infraestructuras	459,9	0,73

	<b>Ha.</b>	<b>%</b>
Vegetación natural	20.102,08	31,86
Núcleos de población	6.009,99	9,53
Núcleos industriales y comerciales	996,84	1,58
Playas, dunas y arenales	57,08	0,09
Total	63.093,49	100

Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

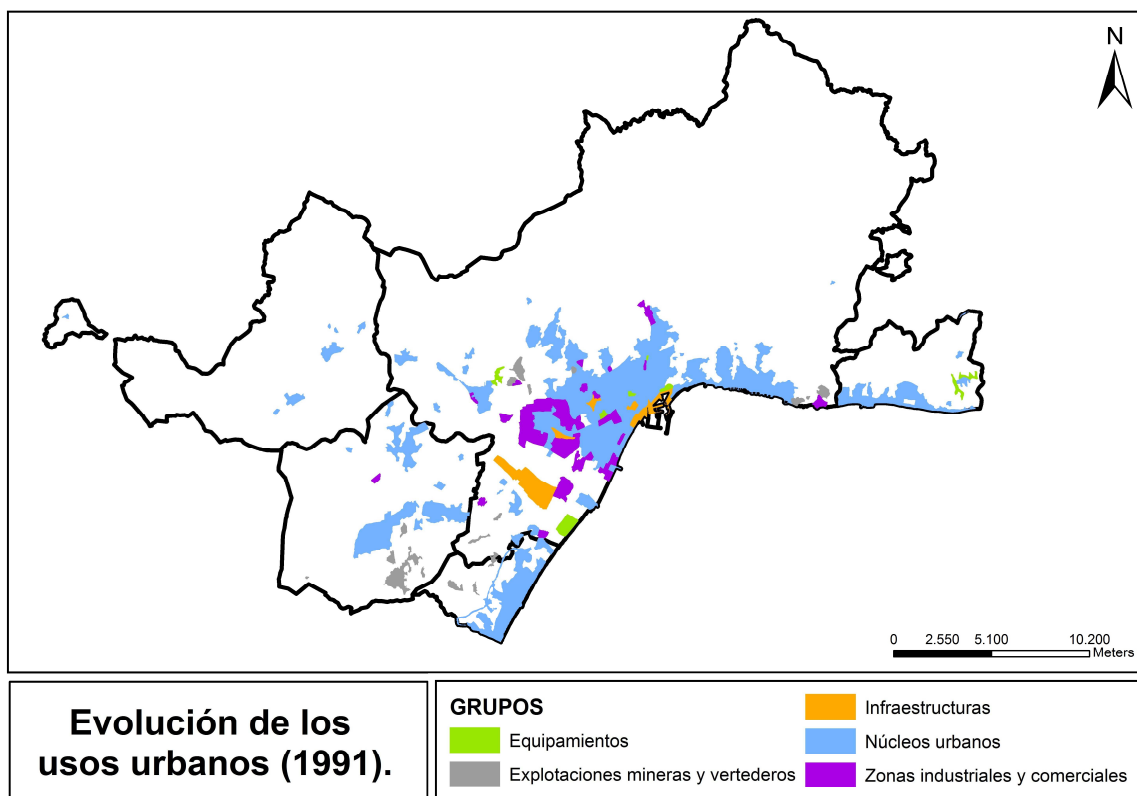
**Mapa 3: Evolución de los usos del suelo. Año 1991**



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

La situación que presenta la distribución de los usos del suelo en nuestro ámbito de estudio en el año 1991 permite conocer como se ha organizado y estructurado el territorio tras la aparición y la consolidación de la actividad turística en el litoral a finales de los años 60 del siglo pasado. Con respecto a los usos agrícolas, se ha introducido y ampliado las áreas agrícolas de regadío en lugar de las de secano ante las posibilidades que brinda la topografía y la existencia de recursos naturales, principalmente hídricos, dando lugar a un poblamiento muy intenso ligado a la agricultura de regadío y responsable de un paisaje abigarrado como consecuencia de la elevada parcelación existente que muestra un acusado minifundismo. Este incremento de áreas agrícolas de regadío ha aumentado la superficie de un 8,73 % a un 18,58% en total, alcanzando las 11.724 hectáreas.

Mapa 4: Evolución de los usos urbanos en el año 1991.



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Debido a las modificaciones a nivel económico, demográfico o social que introduce la irrupción del turismo se inicia un crecimiento urbano sin precedentes, pero este fenómeno no se desarrolla de igual modo sobre la totalidad de nuestro ámbito de estudio. En un primer grupo nos encontramos con aquellas áreas en las que el desarrollo urbanístico tiene especial intensidad, como son las áreas del litoral occidental y en la capital, ya que constituyen centros de atracción para la población al poseer una fuerte dinámica económica. En este primer grupo de municipios se modifican tanto los sistemas de asentamientos como la forma del poblamiento dando lugar a un colapso constructivo y produciendo una elevada masificación.

Ante este panorama se inicia la ocupación a través del desarrollo urbanístico de la costa oriental, ligado en un primer momento a la urbanización que se estaba llevando a cabo en la ciudad y que provocó que se originaran unas relaciones de dependencia con respecto a la capital. A finales de los años 80 esta costa oriental modificó las relaciones que mantenía con respecto a la capital y pasó a albergar una nueva área de población. Además se han producido una serie de procesos en los municipios del valle que han ido acelerado las transformaciones de los espacios periurbanos (Alhaurín de la Torre y Cártama), en definitiva, los usos urbanos han empezado a ocupar las zonas más fértiles, mejor ubicadas y de mayor accesibilidad alterando de este modo los sistemas agrarios y por lo tanto los sistemas económicos. La evolución que ha llevado a cabo la capital se ha enfocado a la expansión, concretamente se ha encauzado este crecimiento hacia el oeste, ya que el litoral aparece colmatado y las acusadas pendientes existentes en la zona de los Montes impiden la ocupación humana. Los usos urbanos que predominan en esta zona occidental son aquellos ligados a la industria y al comercio, los incrementos de ambos usos han alcanzado 996,84 has., las cuáles suponen un notable incremento en comparación con las 76,56 hectáreas de 1956. Este incremento se corresponde con la dinámica de situar a los espacios industriales o a los grandes centros



comerciales a las afueras de las ciudades como consecuencia de que son usos que demandan grandes cantidades de suelo (espacio inexistente en la ciudad) y que ven como es en estas ubicaciones donde el precio de este recurso es más barato.

El desaforado crecimiento urbano no tardaría en verse colmatado, llegando incluso a sobrepasar los límites de algunos municipios, como ha ocurrido en Torremolinos, y pronto se generaron corrientes urbanizadoras causantes de procesos de difusión urbana y periurbanización en los municipios del valle del Guadalhorce dando lugar a un crecimiento discontinuo sobre los espacios periurbanos sobre los que se empieza a introducir particularidades del medio urbano en el medio rural (Galacho, 1996). La aglomeración urbana se empieza a sentir en estas zonas, ya que los sistemas urbanos buscan una reserva de suelo para su crecimiento y que ve como estas zonas rurales son favorables y permisivas a la ocupación urbana ante la baja rentabilidad agraria frente al alza del precio del suelo.

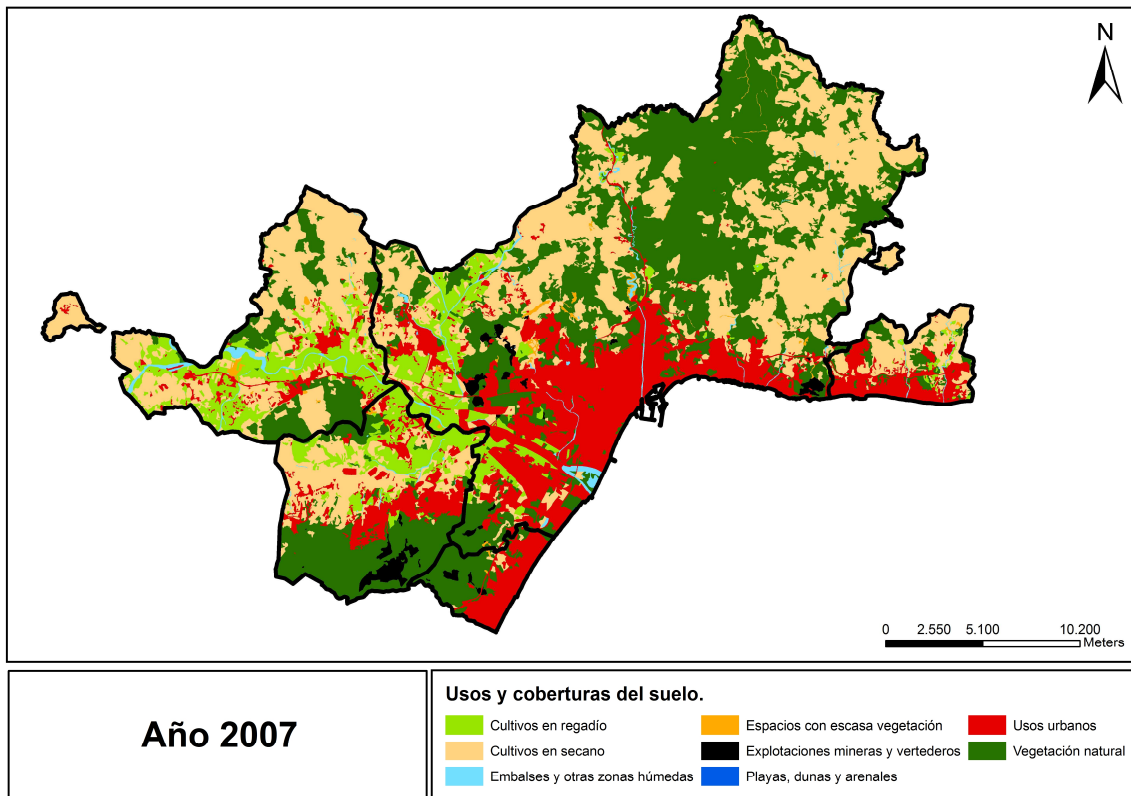
#### 4.1.3.- Año 2007:

**Tabla 14: Volumen y porcentaje de los usos del suelo.**

	Año 2007	
	Ha.	%
Cultivos en regadío	6.261,75	9,93
Cultivos en secano	21.356,60	33,87
Embalses y otras zonas húmedas	851,73	1,35
Equipamientos	501,83	0,80
Espacios con escasa vegetación	313,71	0,50
Explotaciones mineras y vertederos	696,71	1,10
Infraestructuras	1.204,08	1,90
Vegetación natural	21.703,52	34,42
Núcleos de población	8.650,46	13,72
Núcleos industriales y comerciales	1.328,47	2,18
Playas, dunas y arenales	129,06	0,20
Total	63.047,95	100

Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

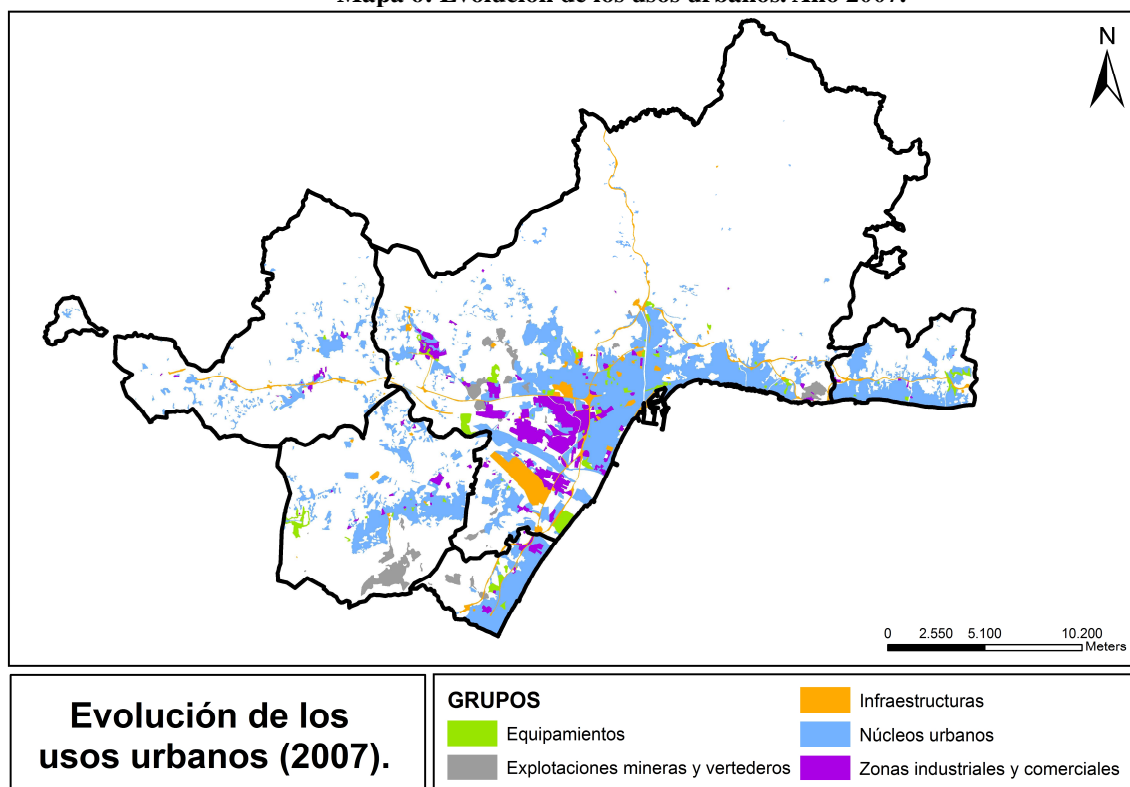
Mapa 5: Evolución de los usos del suelo. Año 2007.



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Pasando a analizar la distribución de los usos del suelo en el año 2007 vemos como se ha producido una reducción de las áreas agrícolas, en el periodo comprendido entre 1991 y 2007, la superficie agraria dedicada al regadío se ha visto reducida en unas 5.462 has. mientras que por su parte, la superficie agrícola dedicada a las explotaciones de secano se han reducida entorno a unas 1.586,63 has. Uno de los principales elementos a destacar es el elevado grado de urbanización al que ha llegado el ámbito de estudio.

Mapa 6: Evolución de los usos urbanos. Año 2007.



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

La superficie total destinada a los usos urbanos ha pasado de ser en 1991 de un 12,14 % a 18,60% en el año 2007, es decir, se ha producido un aumento cercano a 4.027,92 has. En esta nueva realidad, el litoral aparece completamente urbanizado tras los procesos de ocupación indiscriminada del suelo como consecuencia del desarrollo de los sistemas urbanos en estas zonas. El tejido urbano da lugar a una configuración lineal que concentra numerosos usos que desarrollan procesos negativos para la población y que afectan principalmente a la calidad de vida de ésta (consumo de recursos naturales, masificación, procesos de pauperización social, aumento de residuos sólidos urbanos, etc.).

La falta de suelo existente en el litoral hace que se busquen nuevas áreas sobre las que desarrollar las actividades urbanas, para ello se empiezan a ocupar las zonas periurbanas casi en su totalidad, debido a la fácil accesibilidad de estas zonas y al tener una elevada potencialidad a la ocupación humana. Esto ha dado lugar a fuertes transformaciones en el espacio periurbano que ha pasado de albergar labores agrícolas a alojar actividades urbanas, además se ha producido un aumento de la presión sobre los recursos naturales existentes en esta zona responsables de unas agresiones y unos impactos ambientales negativos. Esta profunda transformación es producto de la consideración de que es en este área donde tienen lugar los procesos de crecimiento urbano de la aglomeración, además las mejoras de las infraestructuras viarias permite que la población deseosa de una mejor calidad de vida se asiente en aquellas zonas alejadas de las ya colmatadas en el centro urbano pero siempre teniendo presente que el desplazamiento diario hacia sus puestos de trabajo ubicados en la capital o en el litoral sea fácil y rápido.

La saturación tanto de la capital como del litoral, a causa del desarrollo de la actividad turística, es la responsable de la ocupación indiscriminada que viene sufriendo el suelo décadas atrás ante la falta de una gestión que regulara esta transformación tan profunda

responsable del deterioro ambiental y del consumo irracional e irreversible de los recursos naturales. Además, se han producido graves disfuncionalidades, ineficiencias, errores y situaciones no deseadas que ya eran apreciables tal y como expone Galacho (2002) y sobre las que no se han actuado para tratar de corregirlas o paliarlas. Ante esta situación, la población ha buscado instalarse en zonas con mayor calidad de vida atendiendo a valores paisajísticos o de calidad ambiental pero que permitieran el desplazamiento rápido y fluido hacia estas zonas colmatadas, donde se concentran los puestos laborales de la mayoría de esta población. Este poblamiento se ha dirigido principalmente hacia las zonas periurbanas y rurales de los municipios del valle, ya que presentaban una topografía suave, una fácil accesibilidad, unos precios de las viviendas favorecedores, etc.

#### 4.2.- Clasificación urbanística.

El desarrollo de la aglomeración urbana de Málaga se ha producido con motivo de la consolidación del turismo como principal actividad económica junto con el desarrollo de la construcción y del sector servicios. Una vez analizada la evolución que han seguido los usos y coberturas del suelo es necesario analizar la clasificación urbanística para conocer cómo se ha expresado esta evolución sobre el planeamiento urbano.

**Tabla 15: Clasificación de los suelos urbanos, urbanizables y no urbanizables y su proporción con respecto a la superficie del término municipal.**

Munic.	Suelo Urbano (Has.)	Suelo Urbaniz. (Has.)	Suelo Urbano + Urbaniz. (Has.)	Suelo No Urbaniz. (Has.)	Suelo Urbano (%)	Suelo Urbaniz. (%)	Suelo Urbano + Urbaniz. (%)	Suelo No Urbaniz. (%)
Alhaurín de la Torre	1.558,81	268,18	1826,99	6.373,01	19,00	3,2	22,2	77,8
Cártama	194,92	251,96	446,88	10.053,12	1,85	2,39	4,24	95,76
Málaga	6.602,13	2.175,55	8777,68	30.722,32	16,71	5,50	22,21	77,79
Rincón de la Victoria	654,64	467,96	1122,6	1.627,40	23,80	17,00	40,8	59,20
Torremolinos	640,03	254,89	894,92	1.115,08	31,84	12,68	44,52	55,48
Total	9.650,13	3.418,61	13068,74	49.890,03	15,61	6,88	22,49	77,51

Fte: Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga. (2009).

Como conclusión global, son los usos urbanos los que mayor incremento presentan dentro del ámbito de estudio. Con respecto a como se extrapolan los usos del suelo con respecto al planeamiento urbanístico se ha realizado la tabla superior. En función de los porcentajes que cada tipología de suelo presenta se pueden realizar tres agrupaciones municipales que confieren identidad al modelo territorial del ámbito de estudio. En primer lugar, una unidad estaría referida al litoral, formada por los municipios de Torremolinos y Rincón de la Victoria, otra unidad estaría formada por el municipio de la capital, es decir, por Málaga y por último, la tercera unidad estaría formada por los municipios del Valle del Guadalhorce.

En primer lugar, nos encontramos con los municipios litorales, que actualmente constituyen un continuo urbano, en el que los escasos espacios libres que aparecen se deben a elementos del relieve en los que debido a sus características físicas se ha dificultado su

ocupación urbana. La intensidad de este proceso urbanizador es como consecuencia de la elevada demanda por parte de la actividad turística en el que la superficie de suelo clasificado como urbana y urbanizable alcanza en Torremolinos el 44,52% y en Rincón de la Victoria el 40,80% con respecto al total municipal. La fuerte dinámica de desarrollo urbano junto con una excesiva permisibilidad ha hecho que se de lugar a una situación territorial bastante grave como consecuencia de la falta de espacios libres en el que en años futuros los perjuicios superen los “beneficios” (Galacho, 2002) ya que el planeamiento que se ha venido desarrollando no ha tenido en cuenta la estructura y la organización del territorio para nuevas propuestas futuras. Con respecto al suelo no urbanizable y ante este sistema de ocupación urbanística, los suelos de clasificación común a desaparecido y tan se mantienen aquellos que gozan de algún tipo de protección ambiental o los que debido a sus características físicas dificultan la ocupación humana. El suelo urbanizable, al igual que en el caso de los municipios anteriores, se corresponde con aquellos que actualmente gozan de protección ambiental (Montes de Málaga o la Desembocadura del Guadalhorce) o aquellos sobre los que aún no se han desarrollado procesos urbanísticos.

Una segunda unidad está formada por el municipio de Málaga, este espacio de atracción demográfica ha dado lugar a una profunda concentración urbana que se extiende de forma más discontinua hacia espacios periurbanos del propio municipio asentados en el Valle, como por ejemplo Churriana y Campanillas. El desarrollo de una economía más diversificada que la de la unidad anterior ha dado lugar al continuo desarrollo de espacios urbanos. El porcentaje de suelo urbano y suelo urbanizable alcanza la cifra del 22,21% con respecto al total. Aunque a priori pueda parecer baja es necesario recordar la extensión del municipio de Málaga, superior al tamaño de los municipios anteriores.

El tercer grupo está formado por los municipios situados en el Valle del Guadalhorce que forman parte del ámbito de estudio como son Alhaurín de la Torre y Cártama. Estos municipios se basan en un modelo de vinculación residencial a la ciudad de Málaga (Galacho, 2002). Sobre estos municipios es donde mayor crecimiento periférico se ha desarrollado como consecuencia de los procesos de rururbanización. El porcentaje de superficie destinada al suelo urbano y al suelo urbanizable es de 22,2% para el municipio de Alhaurín y de 4,24% para el municipio de Cártama. El suelo no urbanizable en estos espacios con mayor desarrollo del crecimiento periurbano se encuentra en una difícil situación, puesto que sobre este suelo se genera una ocupación espontánea de carácter residencial que incumple las determinaciones urbanísticas y que origina un proceso fuertemente perturbador del territorio.

## **5.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.**

Tras realizar el estudio de la evolución que han seguido los usos y coberturas del suelo sobre los espacios periurbanos presentes en el ámbito de estudio se ha constatado como actualmente estos espacios combinan elementos y actividades mixtas, es decir, sobre ellos se desarrollan tanto aspectos urbanos como rurales. Esta combinación genera por lo tanto un poblamiento difuso, responsable de una situación bastante compleja ya que se lleva a cabo una ardua disputa por el elemento fundamental que permite el desarrollo de ambos espacios, el suelo. Ante esta constante problemática por la lucha por este elemento se han generado varias líneas de actuación que finalizan de igual forma, el resultado de este conflicto termina por expulsar a los sistemas agrarios del territorio a través de la modelación de las estructuras agrarias implantadas sobre él

y finalmente se intenta hacerlas desaparecer. Por el contrario, los usos urbanos se desarrollan a través de procesos de suburbanización, de construcción de segundas residencias que respondan a las modalidades de ocio de la población o a través del desarrollando numerosas infraestructuras que responden a los movimientos migratorios intraurbanos de la población. (Galacho, 1996).

Con el objetivo de hacer estas conclusiones mucho más claras se han elaborado un cuadro a modo de resumen en el que se disponen la evolución total que han seguido los usos y coberturas del suelo en el periodo de tiempo estimado.

**Tabla 16: Evolución de los usos del suelo entre 1956 y 2007.**

<b>Usos y coberturas.</b>	<b>2007- 1956</b>
Cultivos en regadío	754,57
Cultivos en secano	-10.708,30
Embalses y otras zonas húmedas	-144,03
Equipamientos	461,01
Espacios con escasa vegetación	310,39
Explotaciones mineras y vertederos	691,00
Infraestructuras	1.027,95
Vegetación natural	-1.006,22
Núcleos de población	7.182,62
Núcleos industriales y comerciales	1.251,91
Playas, dunas y arenales	3,33

Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Los usos que más han visto reducido el número de hectáreas han sido los cultivos de secano, mientras que por el contrario, los cultivos de regadío han visto aumentada su superficie total. La explicación a este descenso tan elevado de los cultivos de secano hay que buscarla en la situación residual que tiene la agricultura como consecuencia de la especialización biproductiva turismo- construcción que se desarrolla sobre el ámbito de estudio. A este papel marginal hay que añadirle la escasa rentabilidad de estas explotaciones agrícolas como consecuencia de una baja productividad inferior al precio del suelo. Por el contrario, los cultivos de regadío han vivido un proceso de expansión sobre el Valle del Guadalhorce ante las cualidades naturales que presenta (recursos hídricos, clima, suelos

fértiles, etc.). La disposición de los cultivos de regadío sobre el valle ha dado lugar a un cordón longitudinal que surge a ambos márgenes del río, prolongándose a través de otras ramificaciones. El grado de especialización que se alcanzó con los cultivos de regadío fue disminuyendo al adentrarse en estas zonas los usos urbanos. A medida que la ciudad ha necesitado espacios libres sobre los que seguir desarrollando los sistemas y las actividades urbanas, la expansión de los cultivos de regadío se ha visto frenada ya que, al igual que ocurre con los cultivos de secano la problemática entre el sistema urbano y el sistema agrario se resuelve rápidamente ante la incapacidad de competencia entre rentabilidad agrícola con respecto al precio del suelo. Tal y como lo exponían Ocaña y Larrubia (1993), la agricultura pasa ser una actividad en retroceso cuando es incapaz de competir con el resto de usos del suelo, pues su rentabilidad se resiente al competir con la generalizada alza en los precios del suelo y cuando, “en ausencia incluso de esta competencia directa por la tierra, la influencia de los salarios de las otras actividades, generalmente más altos, desequilibra el normal funcionamiento de las explotaciones”.

Los espacios ocupados por la vegetación natural también han visto reducida su superficie durante el periodo de tiempo estudiado. El intenso proceso de urbanización al que se ha visto sometido el ámbito de estudio tanto en el litoral como en el valle a consecuencia de la aparición de la actividad turística y de la ocupación del espacio periurbano ha provocado la alteración de numerosos espacios sobre los que se desarrollaba vegetación natural de tipo arbóreo o arbustivo a partir de los cuales se obtenían numerosos beneficios ya que formaban parte de las actividades económicas a través de su explotación como zona para pastos o a través de la obtención de numerosos elementos naturales (madera, plantas medicinales, recursos alimentarios, etc.). Sobre estos espacios naturales se han desarrollado actividades que no tienen en consideración las potencialidades y las cualidades de estos espacios y que los degradan haciendo que su recuperación sea muy difícil.

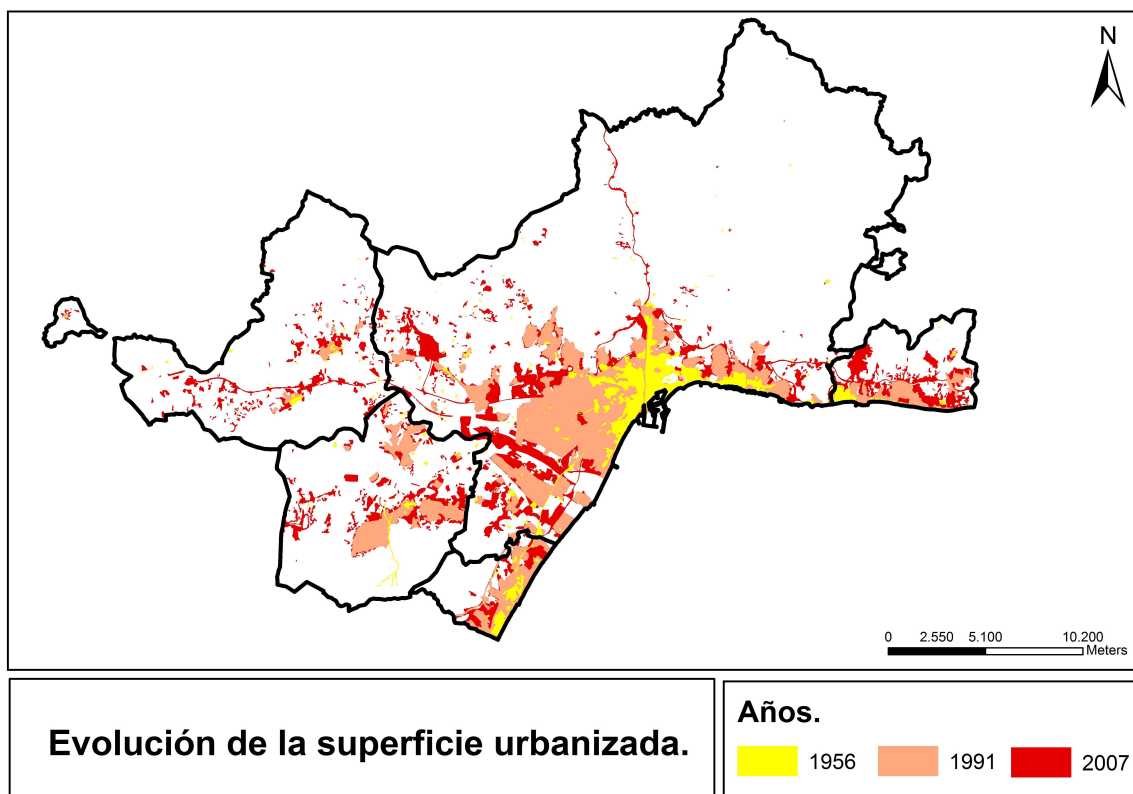
Analizando las representaciones cartográficas así como la tabla expuestas podemos determinar que la superficie natural y forestal presente en el área de estudio se ha visto reducida casi 1.006,22 hectáreas. Esta superficie pasó de ser en el año 1956 de 22.709,74 hectáreas a 20.102,08 hectáreas en el año 1991 y alcanzó en el año 2007 un total de 21.703,52 hectáreas. Aunque no sea muy acusada esta reducción es necesario hacer hincapié en la grave situación en la que se encuentran estos espacios, puesto que a su reducción hay que unirle el mantenimiento del desarrollo urbanístico, el incremento de la población sobre este territorio y el espectacular desarrollo de las infraestructuras. Precisamente, sobre las zonas con mayor volumen de población es donde menor cantidad de espacios naturales y forestales existe ya que tan sólo existen elementos naturales que no se han visto ocupados o bien, porque gozan de algún tipo de protección ambiental o porque sus características físicas impiden su ocupación. De este modo se impide que sean zonas degradadas y que por lo tanto pasen a estar bajo el punto de mira de los grupos económicamente fuertes que buscan zonas sobre las que desarrollar nuevos procesos urbanísticos sin tener en consideración que éstos espacios naturales constituyen unas zonas esenciales para el mantenimiento de la calidad de vida de la población y que su ausencia los priva de un derecho público puesto que se tratan de espacios que actúan como auténticos pulmones verdes dentro de la masificación constructiva sobre los que se insertan o sirven de apoyo.

Para que sigan existiendo y sean espacios aprovechables es necesario que se tengan en cuenta y que se pongan en valor las características ambientales y paisajísticas dentro de un espacio metropolitano que poseen y que pasen a albergar actividades recreativas y de ocio a través de elementos que pongan en valor los elementos de gran valor histórico- cultural, zonas de notable valor paisajístico, etc. junto con la puesta en valor de infraestructuras rurales, tales como VVPP, pistas forestales, etc. (Galacho, 2002).

En la Aglomeración Urbana de Málaga, el desarrollo del turismo frente al mantenimiento de los espacios naturales es fácilmente constatable. El paisaje se encuentra muy humanizado y sobre él se han desarrollado unos cambios drásticos que han producido un deterioro ambiental muy acusado como consecuencia del desaforado desarrollo de la actividad turística, que ha dilapidado los paisajes de mayor calidad (Fraguell, 1998). En el litoral de la aglomeración no existe medio natural puesto que el territorio está ocupado en su totalidad por usos urbanos, tanto residenciales como turísticos. Los problemas ambientales de esta zona proceden, en general, de la intensidad con la que actúan las fuerzas de mercado, realizadoras de una enorme actividad urbanizadora y constructora (Galacho, 2000) que desestructuran el territorio.

Las consecuencias de que no existan espacios naturales que hagan frente a la demanda y a las necesidades de la población hace que se generen numerosos problemas que afectan gravemente el desarrollo futuro de la aglomeración urbana y que provoquen alteraciones en el paisaje, especialmente en la franja litoral a través de las edificaciones y la densidad de las construcciones junto con el desarrollo de un modelo económico basado en el consumo irracional de recursos naturales y en la generación de la sobreexplotación y del deterioro de los acuíferos y de los recursos superficiales.

**Mapa 7: Evolución de la superficie urbanizada.**



Fte: Capa de Usos y Coberturas del suelo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Continuando con el análisis de las disminuciones o de los incrementos de los usos y coberturas del suelo hay que destacar que sin ninguna duda los usos urbanos han sido los que mayor desarrollo han vivido, puesto que han aumentado su superficie considerablemente como consecuencia del intenso crecimiento que ha vivido el área de estudio. Si en un primer momento los usos urbanos se localizaban parcialmente en la capital y de forma dispersa sobre el valle en función de las explotaciones agrícolas, en la actualidad estos usos urbanos han



pasado a colmatar el litoral por completo y gran parte del sector occidental del municipio de Málaga. El valle supone el área de expansión de la aglomeración, ya que se continúa con el crecimiento de los municipios existentes junto con la urbanización dispersa, característica de los espacios periurbanos. Esto mismo es lo que expone Galacho (1999), “el proceso de crecimiento urbano (...) responde casi simultáneamente a la disponibilidad de terrenos en zonas periurbanas y a la necesidad de construir cada vez más lejos del núcleo urbano de mayor tamaño”. Analizando la tipología de los usos urbanos cabe destacar que han sido los núcleos de población los que mayor aumento de superficie ha tenido. La explicación a esto hay que buscarla en los constantes crecimientos poblacionales que han tenido lugar sobre la totalidad de la aglomeración. Junto a este crecimiento hay que destacar el incremento de la superficie destinada a los espacios industriales junto con las infraestructuras. Con respecto a la primera tipología cabe citar que ambos usos, tanto los comerciales como los industriales, requieren de grandes espacios libres sobre los que desarrollar sus instalaciones. Además, con respecto a los espacios industriales, las actividades productivas que se realizan en ellos entran en conflicto con los usos residenciales y con las áreas turísticas, por lo que es normal que se localicen en las periferias de las zonas urbanas, es decir, encuentran la ubicación ideal en los espacios periurbanos.

## **6.- CONCLUSIONES.**

Tras haber analizado la evolución que han seguido los municipios que componen el ámbito de estudio de esta investigación con respecto a los usos del suelo en los años 1956, 1991 y 2007 se ha constatado el predominio de los usos urbanos, protagonizados principalmente por los residenciales, que colmatan el litoral, la ciudad de Málaga y de forma parcial el Valle del Guadalhorce.

Las segundas residencias, el crecimiento periurbano o la rururbanización son los procesos que mayor incidencia territorial tienen en la actualidad. Éstos aparecen tras la masificación urbanística existente en el litoral y en la ciudad de Málaga ya que son espacios colmatados en los que la calidad ambiental y paisajística es prácticamente nula y en los que la pauperización social que viven algunas áreas urbanas hace que la población con capacidad económica emigre hacia zonas con una mayor calidad de vida situadas en las áreas periurbanas localizadas en los municipios de la primera corona metropolitana de Málaga. Esta búsqueda de nuevas zonas sobre las que establecer las actividades urbanas que no encuentran cabida en el espacio urbano genera una serie de problemas de diversa índole que aunque presentan una solución compleja pueden hacernos reflexionar acerca del modelo económico implantado en el litoral y las consecuencias negativas que trae consigo.

El turismo, como actividad sobre la que se basa la economía de nuestro ámbito de estudio, no goza de una valoración positiva desde numerosos puntos de vista puesto que a partir de la aparición y consolidación de ésta, se han producido numerosas disfuncionalidades, ineficiencias, errores y situaciones no deseadas de difícil corrección.

Los principales problemas que tienen lugar como consecuencia de la ocupación del espacio periurbano dentro de nuestra zona de estudio son los que se describen a continuación:

- Debilidad del sistema económico municipal. Los municipios litorales junto con el municipio de Málaga han basado su economía entorno al sector servicios, principalmente a la actividad turística. Además, se desarrollan de forma extensible otras actividades como son la construcción o la hostelería que demanda a un elevado volumen de población en el periodo estival y que por lo tanto genera un efecto llamada sobre la mano de obra de los municipios contiguos. Esto ha generado un modelo fuertemente dependiente de los ciclos económicos y

estacionales, por lo que es un modelo altamente vulnerable que, además, se fundamenta en unos recursos que la propia actividad consume debido al acelerado ritmo de urbanización y de ocupación de los suelos y además se favorece la articulación del medio rural.

- Intensa ocupación de los suelos en el espacio periurbano. “La fuerte dinámica del desarrollo urbano ha traído consigo una situación crítica de con gestión estructural” (Galacho, 2002). Dicha problemática puede generar situaciones como quiebras, fracasos en cuanto al modelo urbanístico, etc. en el que se hará patente la deficiente organización territorial que se ha venido desarrollando ya que “la producción del espacio urbano- turístico, como consecuencia de la ausencia de una planificación y de un suficiente control urbanístico y arquitectónico, ha permitido a cualquiera, nacional o extranjero, hacer lo que quisiera donde quisiera” (Gaviria, 1976) ya que no se han respetado las normativas estipuladas en los planes urbanísticos como consecuencia de la fuerte presión llevada a cabo por la iniciativa privada (ayuntamientos, promotores o constructores inmobiliarios, etc.).

- Desarticulación del medio rural metropolitano (Galacho, 1996). El acelerado ritmo de urbanización y ocupación de los suelos hace que se generen competencias entre los usos del suelo a través de los sistemas urbanos y agrarios. Las bajas rentas agrarias con respecto al valor del suelo hacen que los sistemas agrarios desaparezcan paulatinamente del territorio y que éstas áreas sean ocupadas por los sistemas urbanos.

- Problemática ambiental. Es sin duda alguna, unas de las consecuencias que mayor repercusión tiene tanto a corto como a largo plazo. El acusado crecimiento de las economías urbanas litorales ha supuesto una intensa transformación del litoral, provocando situaciones de colmatación y procesos de difusión urbana. Además, y con respecto a la temática ambiental, esta fuerte transformación ha incidido de manera muy acusada sobre los recursos naturales, tales como el agua, el suelo, los espacios naturales, etc. Los impactos ambientales negativos que se están desarrollando llevan consigo situaciones de estrés causadas por el acusado abuso que se realiza sobre ellos y que están originando procesos tales como:

- Alteración de las condiciones originales del paisaje. A causa de las edificaciones, que presentan una densidad constructiva muy elevada y que da lugar a una fachada costera y organizaciones horizontales totalmente edificadas.

- Excesivo consumo de los recursos naturales. Produce un desequilibrio entre la oferta y la demanda, que da lugar a una sobreexplotación y deterioro de éstos elemento. Algunos de los efectos que produce son el aumento de las aguas residuales, basuras domésticas, etc.

- Contaminación de los recursos ambientales ante la falta de infraestructuras y servicios de saneamiento, vertidos, etc.

Como valoración final y desde un punto de vista subjetivo se estima necesario realizar una valoración en la que se exponga en qué medida se han cumplido los objetivos, las cuestiones pendientes sobre las que no se hayan podido actuar, las limitaciones encontradas a la hora de realizar la investigación o mencionar las posibles cuestiones a investigar. Es por ello que tal y como se ha expuesto en apartados anteriores, el objetivo de esta investigación era analizar cuál ha sido la evolución y los cambios con respecto a los usos del suelo y los problemas que esto había desencadenado junto con el análisis de las funciones que desarrollan los espacios naturales presentes en el ámbito de estudio. Aún así, no ha sido posible contrastar la información obtenida con la totalidad de planes urbanísticos municipales puesto que en uno de ellos no está aprobado actualmente su plan general de ordenación urbanística. Es por ello que en las posibles líneas futuras de investigación se pueda llevar a cabo esta comparación y análisis de lo que ha sucedido con respecto a lo que se ha determinado en las normas urbanísticas acerca del crecimiento futuro. El objetivo de esta línea de investigación sería el

conocer cuál es la dinámica que se pretende desarrollar sobre un área metropolitana que actualmente se ve colmatada en su franja litoral y que empieza a padecer las consecuencias negativas del consumo de recursos naturales en su espacio periurbano.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Chaline, C. (1981). Citado por Galacho Jiménez, F. B., (1996), en la obra: “La dinámica de un espacio rural metropolitano: el caso del área metropolitana de Málaga”, *Baética* (18), Universidad de Málaga, p. 73- 95.
- Fraguell I Sansbelló, R. (Coord.) (1998). Citado por Galacho Jiménez, F. B. y Luque Gil, A., (2000), en la obra: “La dinámica el paisaje de la costa del sol desde la aparición del turismo”, *Baetica* (22), Universidad de Málaga, p. 25- 58.
- Galacho Jiménez, F. B. (1996): “La dinámica de un espacio rural metropolitano: el caso del área metropolitana de Málaga”. *Baetica* (18), Universidad de Málaga, p. 73- 95.
- Galacho Jiménez, F. B. (1997). “El planeamiento urbanístico municipal en espacios periurbanos”. *Actas del III Coloquio de Geografía Urbana, Antequera*. Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, Málaga pp. 329- 338.
- Galacho Jiménez, F. B. y Luque Gil, A. (2000): “La dinámica del paisaje de la costa del sol desde la aparición del turismo”. *Baetica* (22), Universidad de Málaga, p. 25- 58.
- Galacho Jiménez, F. B. (2002): “Los usos del suelo en el espacio costero de la provincia de Málaga basados en un modelo de desarrollo urbano- turístico con importantes consecuencias ambientales”. *Baetica* (24), Universidad de Málaga, p. 21- 61.
- Galacho Jiménez, F. B. (2003): “El sector agroalimentario malagueño ante el proceso de globalización: oportunidades, deficiencias y retos”. *Baetica* (25), Universidad de Málaga, p. 159- 189.
- Galacho Jiménez, F. B. (2005). *Los usos del suelo y la ordenación del territorio en Rincón de la Victoria. Caracterización y propuestas de desarrollo sostenible*. (Texto inédito).
- Gaviria, M. (1976). Citado por Gómez Moreno, M.L. (1983) en la obra: “Competencia entre agricultura y turismo por el dominio del espacio: El caso de Benalmádena”. *Baetica* (6), Universidad de Málaga, p. 113- 158.
- Gómez Moreno, M. L. (1983): “Competencia entre agricultura y turismo por el dominio del espacio: El caso de Benalmádena”. *Baetica* (6), Universidad de Málaga, p. 113- 158.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2007): *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga*. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.

- Montosa Muñoz, J. (1998): “La evolución demográfica en la primera corona periurbana malagueña en el último tercio de siglo”. *Baetica* (20), Universidad de Málaga, p. 159- 176.
- Montosa Muñoz, J. (1999): “Población, urbanización y usos del suelo en la franja periurbana de Málaga”. *Baetica* (21), Universidad de Málaga, p. 131- 136.
- Montosa Muñoz, J. (2012): “Población y urbanización en el área metropolitana de Málaga”. *Revista de Estudios Regionales* ( 93), Universidad de Málaga, p. 143- 173.
- Ocaña Ocaña, C. (1988): *La actividad en el espacio urbano. Aproximación a la estructura funcional de las ciudades andaluzas*. Estudios y ensayos. Universidad de Málaga, Málaga.
- Ocaña Ocaña, C. y Larrubia Vargas, R. (1993): *Agricultura y espacio metropolitano: Málaga y el bajo Guadalhorce*. Textos Mínimos, Universidad de Málaga, Málaga.
- Ocaña Ocaña, C. (1995): *Málaga, población y espacio metropolitano*. Universidad de Málaga, Málaga.
- Ocaña Ocaña, C. (1998): *Áreas sociales urbanas. Observaciones sobre las ciudades andaluzas*. Estudios y Ensayos. Universidad de Málaga, Málaga.
- Ocaña Ocaña, Carmen., García Manrique, E., y Navarro Rodríguez, S. (1998). *Andalucía, población y espacio rural..* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Universidad de Málaga, Málaga.
- Ocaña Ocaña, C.: *Estudio de diagnóstico de la población urbana y su relación con la vivienda en Málaga*. Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. Ayuntamiento de Málaga y Universidad de Málaga. Málaga.

